



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 03: Ministerio de Defensa Nacional

Tomo II Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

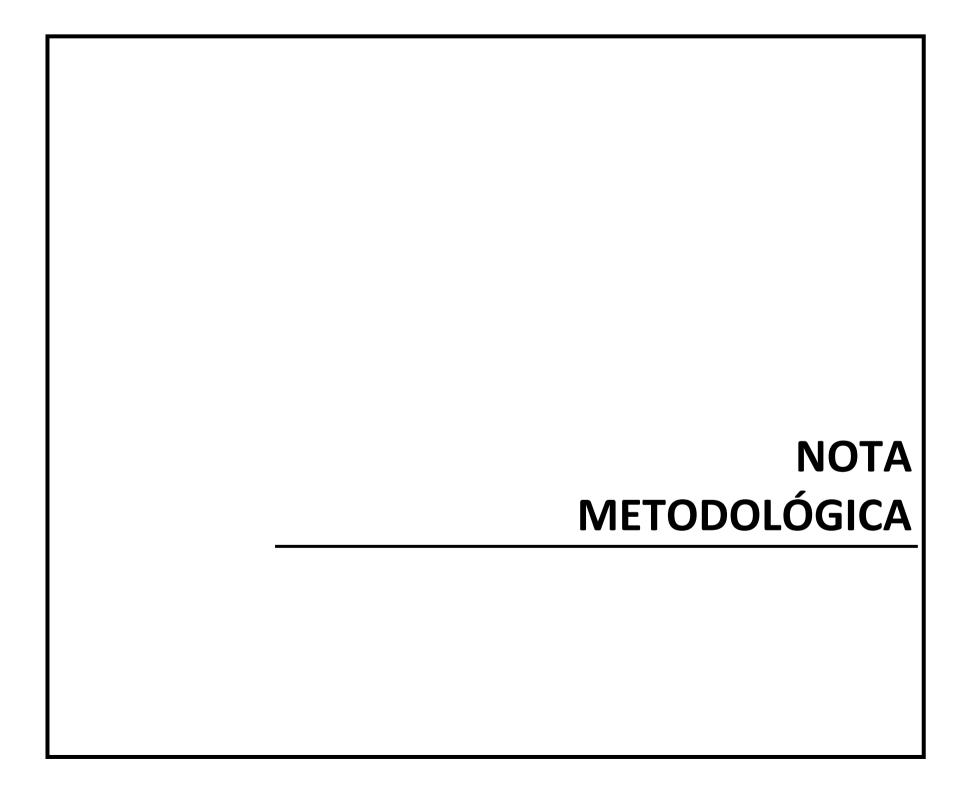
DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN



I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

_

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de "cumplió" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda "s/i" –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda "s/i" –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor "0"),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda "No informó" en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

_

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.





MISIÓN

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estrategicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

VISIÓN

Resguardar la soberanía del Estado, preservar el territorio y proteger a su población cumpliendo los siguientes objetivos:

- Disponer de una estrategia de disuasión que permita conseguir los efectos deseados.
- Disponer de fuerzas suficientes, organizadas y entrenadas que en conjunto cumplan la misión encomendada por el Estado.
- Consolidar la participación efectiva de la República en la cooperación internacional para la paz y estabilidad del mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el
Area programatica	Frograma	Objetivo dei programa	Alcance dei programa	programa
ADMINISTRACIÓN	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia		001 - Dirección General de Secretaría
DE JUSTICIA	201 - Justicia Militai	Militar		de Estado
				001 - Dirección General de Secretaría
				de Estado
		Mantener un poder de disuasión		003 - Dirección Nacional de Inteligencia
DEFENSA	300 - Defensa Nacional	sustentable y eficaz basado en el		de Estado
NACIONAL	300 - Deletisa Nacional	desarrollo y mantenimiento de las		004 - Comando General del Ejército
		capacidades en favor de la defensa.		018 - Comando General de la Armada
				023 - Comando General de la Fuerza
				Aérea
			Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores	
		Desarrollar políticas activas de	del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica,	
DESARROLLO	322 - Cadenas de valor	especialización productiva de corte	Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo	004 - Comando General del Ejército
PRODUCTIVO	motores de crecimiento	sectorial en cadenas de valor	tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de	018 - Comando General de la Armada
		consideradas motores del crecimiento	la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector	
			Minero, Naval, Pesca, entre otros	
				001 - Dirección General de Secretaría
				de Estado
EDUCACIÓN	343 - Formación y	Brindar formación y capacitación en		004 - Comando General del Ejército
	Capacitación	áreas específicas		018 - Comando General de la Armada
				023 - Comando General de la Fuerza
				Aérea

Junio de 2015 Información general del Inciso

INFRAESTRUCTURA 367 - Politica e infraestructura aeronáutica l'infraestructura aeronáutica el infraestructura aeronáutica el	Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
Proteger el ambiente, promoviendo el territorio					Meteorología 041 - Dirección Nacional Aviación Civil
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio 380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio 380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio Apunta a la asistencia focalizada y especifica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados tambien contempla en fioques de género, diferencias étnicas raciales, cidos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia infancia y ancianos, honras funebres así como establecimientos recreativos (e): Parador Tajes, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social, (TUS),	TRANSPORTE Y	infraestructura	nacional y mantener y desarrollar la	? diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; ? funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados); ? mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.);	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PROTECCIÓN SOCIAL Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia e integración social Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajes, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS),	Y RECURSOS		uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el		1
Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. PROTECCIÓN Y 402 - Seguridad social Desarrollar la normativa en la materia Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad 035 - Servicio de Retiros y Pensiones	SEGURIDAD SOCIAL	integración social	asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajes, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.	de Estado 034 - Dirección General de los Servicios

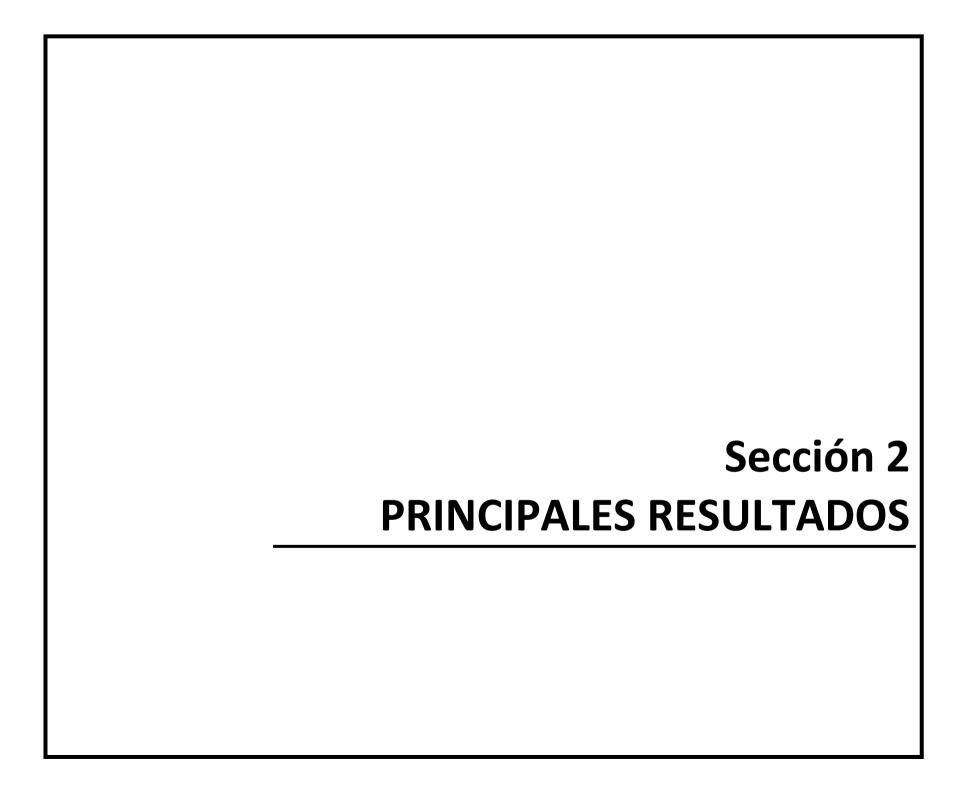
Junio de 2015

SEGURIDAD SCICIAL ### Common of the lasses or maintenance of the common of the lasses of the lasses of the common of the lasses of th	Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
Ad- Información Unical y Discumentos de interés público REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL Ada La Sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento de saciud de servicios a través de centrors de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatates (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales a la repastación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SINS) así como la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema de actuales a la repastación de la cobertura de la población mediante el Sistema de actuales a la repastación de la cobertura de la población mediante el Sistema de actuales a la repastación de la cobertura de la población mediante el Sistema de actuales a la repastación de la comerción de la co			administración y el control de las	en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad	de las Fuerzas Armadas
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL 421 - Sistema de información territorial y bienes immuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral BESTE programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios di relevante del sastiud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej: CUDIM. Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impusa, la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre	INFORMACIÓN	y Documentos de interés	oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés		018 - Comando General de la Armada 039 - Dirección Nacional de
SALUD 440 - Atención Integral de la Salud 440 - Atención Integral de la Salud Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de la Salud Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados,	INFORMACIÓN	1	administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y		018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza
	SALUD	1	a garantizar el acceso y la calidad de la	financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados,	

Junio de 2015 Información general del Inciso

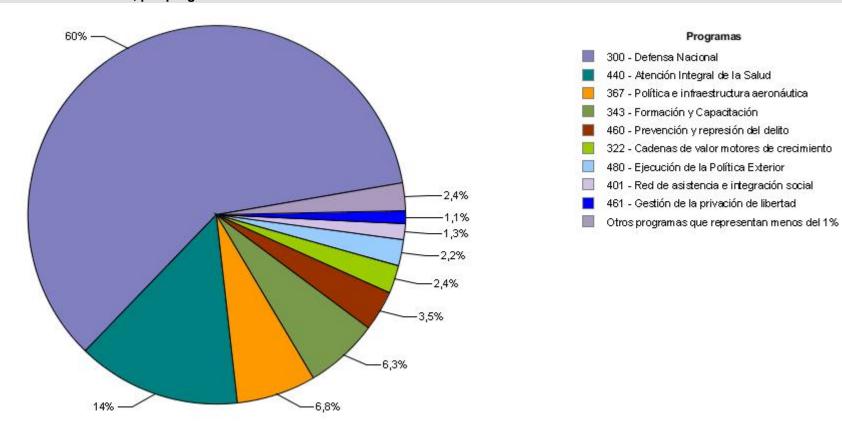
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
	Tecnología de la salud	promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		las Fuerzas Armadas
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así camo a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Junio de 2015 Información general del Inciso



DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

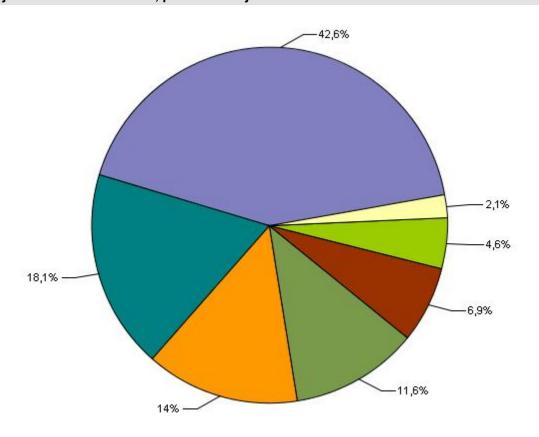
Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa		Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar		35.907	30.777	85,7
		Total del AP	35.907	30.777	85,7
6 - DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional		8.470.628	7.680.554	90,7
		Total del AP	8.470.628	7.680.554	90,7
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento		424.287	308.549	72,7
		Total del AP	424.287	308.549	72,7
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación		862.736	806.369	93,5
		Total del AP	862.736	806.369	93,5
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica		967.488	869.780	89,9
		Total del AP	967.488	869.780	89,9
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio		59.257	54.642	92,2
		Total del AP	59.257	54.642	92,2
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social		188.382	171.191	90,9
	402 - Seguridad social		73.826	60.571	82,0
		Total del AP	262.208	231.762	88,4
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés po	úblico	150.892	104.846	69,5
	421 - Sistema de información territorial		57.621	49.512	85,9
		Total del AP	208.513	154.358	74,0
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud		1.909.028	1.793.963	94,0
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud		1.293	434	33,6
		Total del AP	1.910.321	1.794.397	93,9
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito		473.956	442.508	93,4
	461 - Gestión de la privación de libertad		152.339	139.696	91,7
	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros		13.948	10.313	73,9
		Total del AP	640.243	592.517	92,5

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	327.584	282.827	86,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	511	511	100,0
	Total del AP	328.095	283.338	86,4
	Total por Inciso	14.169.683	12.807.043	90,4

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Unidades Ejecutoras

004 - Com. Gral. del Ejército

018 - Com. Gral. de la Armada

033 - Dir. Nal. de Sanidad FF AA

023 - Com. Gral, de la Fuerza Aérea

041 - DINACIA

001 - Dir. Gral de Secretaría

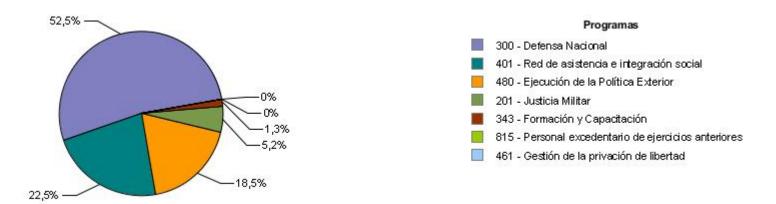
UEs que representan menos del 1%

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría de Estado	1.115.580	586.630	52,6
003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado	70.504	67.694	96,0
004 - Comando General del Ejército	5.681.963	5.453.834	96,0
018 - Comando General de la Armada	2.559.599	2.324.442	90,8
023 - Comando General de la Fuerza Aérea	1.562.319	1.485.494	95,1
033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	1.910.321	1.794.397	93,9
034 - Dirección General de los Servicios	56.520	39.344	69,6
035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	73.826	60.571	82,0
039 - Dirección Nacional de Meteorología	150.283	104.663	69,6
041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut	988.768	889.974	90,0
Total por Inciso	14.169.683	12.807.043	90,4

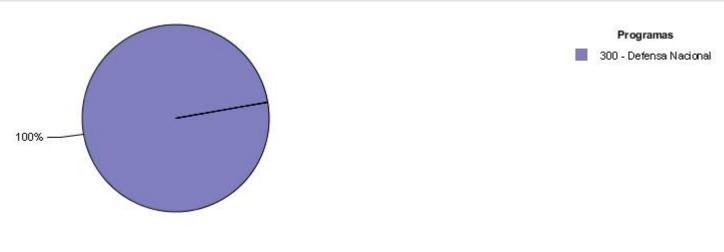
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría de Estado



Fuente: SIIF

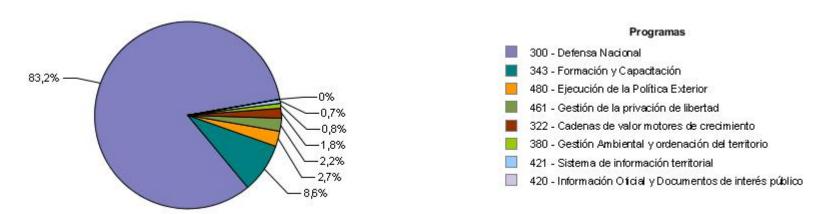
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado



Fuente: SIIF

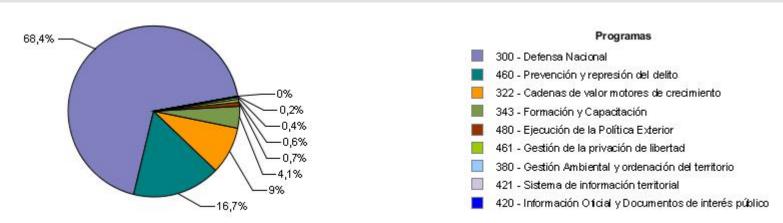
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 004 - Comando General del Ejército



Fuente: SIIF

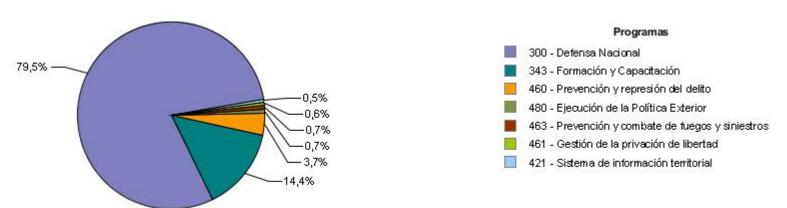
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 018 - Comando General de la Armada



Fuente: SIIF

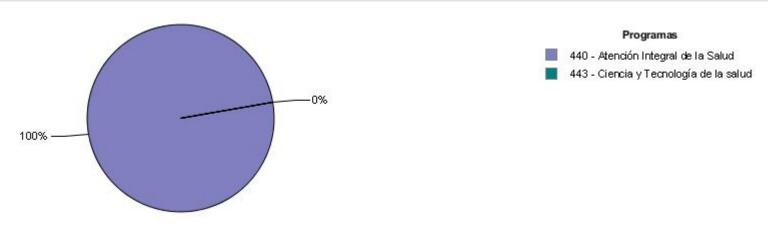
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

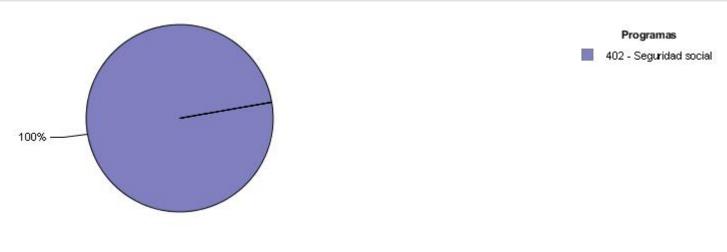
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 034 - Dirección General de los Servicios



Fuente: SIIF

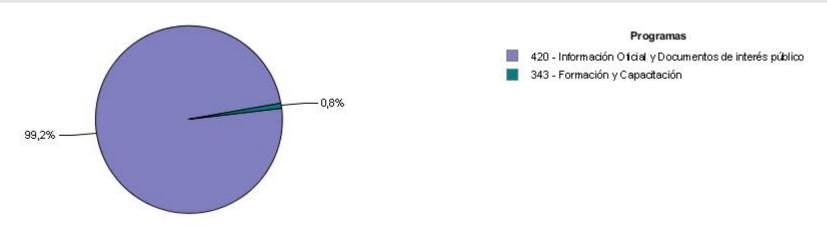
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

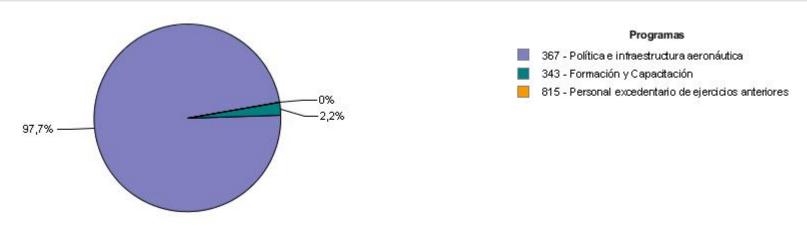
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 039 - Dirección Nacional de Meteorología



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

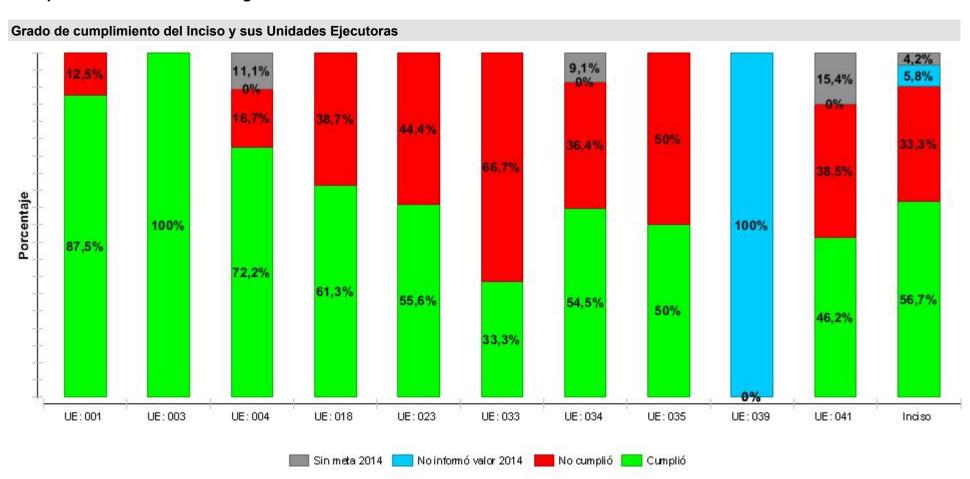
Eficacia de la planificación

Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

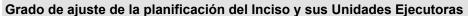
Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría de Estado	7	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Inteligencia de Estado	3	0	0	0
UE: 004	Comando General del Ejército	13	3	2	0
UE: 018	Comando General de la Armada	19	12	0	0
UE: 023	Comando General de la Fuerza Aérea	10	8	0	0
UE: 033	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	3	6	0	0
UE: 034	Dirección General de los Servicios	6	4	1	0
UE: 035	Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	1	1	0	0
UE: 039	Dirección Nacional de Meteorología	0	0	0	7
UE: 041	Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut	6	5	2	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Defensa Nacional	68	40	5	7

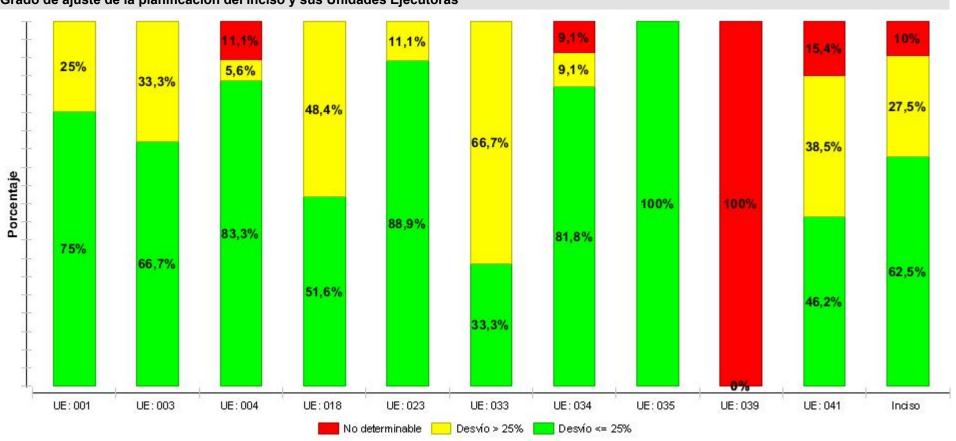
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- · No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación





Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría de Estado	6	2	0
UE: 003	Dirección Nacional de Inteligencia de Estado	2	1	0
UE: 004	Comando General del Ejército	15	1	2
UE: 018	Comando General de la Armada	16	15	0
UE: 023	Comando General de la Fuerza Aérea	16	2	0
UE: 033	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	3	6	0
UE: 034	Dirección General de los Servicios	9	1	1
UE: 035	Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	2	0	0
UE: 039	Dirección Nacional de Meteorología	0	0	7
UE: 041	Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut	6	5	2
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Defensa Nacional	75	33	12

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Por más información, ver Nota Metodológica.



ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar		001 - Dirección General de Secretaría de Estado
DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea 039 - Dirección Nacional de Meteorología 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
	367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	El programa comprende: ? diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; ? funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados); ? mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.); ? transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
MEDIO AMBIENTE	380 - Gestión Ambiental	Proteger el ambiente, promoviendo el		004 - Comando General del Ejército

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
Y RECURSOS NATURALES	y ordenación del territorio	uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		018 - Comando General de la Armada
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajes, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 034 - Dirección General de los Servicios
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 039 - Dirección Nacional de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		Aérea
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así camo a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD	461 - Gestión de la	Efectuar la custodia y promover la	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia,	004 - Comando General del Ejército

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PÚBLICA	privación de libertad	rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/ o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	004 - Comando General del Ejército 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 201 Justicia Militar

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administración de justicia	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Unidades con jueces sumariantes capacitados	(Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante/Número de unidades terrestres del interior del país)*100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

Objetivo de gestión interna del Inciso 3: Defensa NacionalVigencia 2010 a 2014

Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría de Estado
- 3 Dirección Nacional de Inteligencia de Estado
- 4 Comando General del Ejército
- 18 Comando General de la Armada
- 23 Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Equipamiento mayor táctico	(Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas)* 100	Porcentaje	14,7	14,31	22,00	12,30	
Equipamiento mayor de apoyo	(Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas)*100	Porcentaje	12,5	12,14	22,00	10,50	

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Desarrollo de Sistemas de Gestión	Cantidad de sistemas informáticos implementados por año	Unidades	6	6,00	5,00	5,00		

UE 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Capacidades Técnicas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las áreas administrativas, logísticas e informátic	cas -

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Personal Capacitado	Personal capacitado sobre personal total a capacitar	Porcentaje	1	0,50	0,50	1,00		

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional.-

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Elaborar la Inteligencia al mas alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes.

Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Lineamientos confeccionados	Total de informes presentados sobre informes a presentar	Porcentaje	1	1,00	1,00	1,00			
Vehículos administrativos operativos	(cantidad de vehículos administrativos operativos / cantidad de vehículos administrativos) * 100	Unidades	n/c	s/i	100,00	100,00			

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener un noder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las canacidades bélicas	

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
	Cantidad de Personal combatiente							
Personal combatiente entrenado,	efectivamente entrenado, instruido y	Doroontoio	88	63,00	70.00	74,00		
instruído y evaluado.	evaluado/Cantidad de Personal	Porcentaje	88	63,00	70,00	74,00		
	previsto a entrenar, instruir y evaluar.							
	(Cantidad de vehículos tácticos							
Vehículos tácticos Operativos	operativos en el país/ Cantidad de	Porcentaje	89	89,48	80,00	91,00		
	vehículos tácticos en el país) x 100.							

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Fuerzas y Unidades Navales alistadas.

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.

Indicadores del objetivo de Unidad	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Alistar material de los buques.	(No. de unidades en nivel de alistamiento 2 o superior / No. total de unidades) x 100	Porcentaje	51	52,00	60,00	53,00	De un total de 30 Unidades, 16 se encuentran en un Nivel de Alistamiento 2 o superior (16/30)* 100se alcanzó un 53 % de U. con dicho nivel. La antigüedad promedio de la flota supera los 47 años dificultando y encareciendo los mantenimientos.		
Funcionamiento de señales marítimas	((No. de señales marítimas instaladas x 365) -(cantidad de señales fuera de servicio x días fuera de servicio) /(No. de señales marítimas instaladas x 365)) x 100	Porcentaje	99,44	99,44	70,00	98,10	se mantuvo en funcionamiento el 98,1% de las 363 señales marítimas. Fórmula utilizada: (363*334)-(2098/363)/(334*334)*100		
Nivel de alistamiento de las Fuerzas Navales	((No. de unidades operativas) / (No. de unidades operativas + No. de unidades Fuera de Servicio)) x 100	Porcentaje	99	99,00	80,00	99,00	Son 3000 unidades en total, de las cuales 23 se encuentran fuera de servicio.		

Objetivo sustantivo de UE: Promover la conciencia marítima de la población

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades martítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Asistencia a eventos de promoción del espacio marítimo	Cantidad global de publico / No. de actividades	Personas	2.108	287,00	300,00	251,20	Se organizó y participó en 85 actividades, alcanzando una asistencia de 251 personas por evento. Destacándose: la		

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
							organización del Taller ?Desafíos	
							Marítimos en la Zona Económica	
							Exclusiva? dictado por docentes del	
							Reino Unido (21354/85)*100	

Objetivo sustantivo de UE: Controlar Aguas de Jurisdicción NacionalVigencia 2012 a 2014

Descripción: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad	dicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Superficie de aguas de jurisdicción nacional vigiladas	(Área de aguas jurisdiccionales vigiladas en el año / Área total de aguas jurisdiccionales nacionales) * 100	Porcentaje	14,3	56,50	10,00	12,50	se vigiló el 12,5 % de la superficie de aguas jurisdiccionales superando las meta(15462,3/123300)*100		
Porcentaje de respuesta a actividades ilícitas en aguas de jurisdicción nacional	(N° de incidentes CAJ a los que se respondió / N° de incidentes CAJ declarados) * 100	Porcentaje	100	100,00	80,00	66,66	Además se cuadriplicó la detección de actividades ilícitas respecto al año anterior, pudiendo responder en el 66,6 % de los casos, respuesta no suficiente pero dentro del rango meta.		
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	Sumatoria de días navegados en aguas jurisdiccionales por diferentes buques de la Armanda Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.)	Día	263	263,00	200,00	328,00	Se alcanzaron los 328 días navegados o de presencia de buques y medios aeronavales de la Armada en Aguas de Jurisdicción Nacional y áreas de interés (Atlántico Sur, aguas antárticas etc)		

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar el ejercicio de soberanía en el espacio aéreo nacional mediante la vigilancia y control del mismo y la utilización de los medios idóneos para la disuasión.

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aeroespacial Nacional	Valor absoluto de horas de vuelo anuales realizadas en misiones de interceptación, instrucción, entrenamiento, mantenimiento y apoyo a otros organismos del Estado en general	Hora	8.225,6	8.128,00	8.250,00	7.850,00	La diferencia con relación a la meta se justifica en las misiones de apoyo a otros organismos Estatales, las cuales se vieron reducidas.	
Funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo	(Cantidad de Días en el año de efectivo funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo / 365)* 100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00		

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	(Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.)*100	Porcentaje	16	13,00	15,00	15,00	
Vigilancia y Control Espacio Aéreo	(Cantidad de horas de vuelo PAN realizadas/Cantidad de horas de vuelo PAN programadas)*100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo complementario del Inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo

Vigencia 2011 a 2014 UE

Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.

UEs que contribuyen

- 4 Comando General del Ejército
- 18 Comando General de la Armada

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Formar y capacitarVigencia 2011 a 2014

Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría de Estado
- 4 Comando General del Ejército
- 18 Comando General de la Armada
- 23 Comando General de la Fuerza Aérea
- 39 Dirección Nacional de Meteorología
- 41 Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad academica	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: potenciar la capacidad academica del calen y de sus alumnos en el ambito de la estrategia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Interés Civiles en CALEN	Número de civiles inscriptos en el CALEN cada año	Personas	92	306,00	60,00	184,00	
Valoración CALEN por civiles	Número de civiles que completan el curso cada año	Personas	76	203,00	60,00	129,00	

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: 3. Formación, Educación y Capacitación.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formar, educar y capacitar al personal de la Fuerza en áreas específicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Curso de capacitación para Clases y	(Cantidad de graduados de la E.S.O.	Doroontoio	96	82.00	78.00	80,00	
Sub-Oficiales.	E./ Cantidad de cursantes) x 100.	Porcentaje	86	82,00	70,00	80,00	
	(Cantidad de postulantes a la E.M.						En virtud de los cambios de
Ingresos a la Escuela Militar.	en el año t/ Cantidad de nuevos	Porcentaje	59	93,12	0,00	218,00	requisitos efectuados en el Ejercicio
	estudiantes que la E.M. pretende en						2013, se superó ampliamente las

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	el año t) x 100.						vacantes dispuestas de 90 personas con un total de 197 solicitudes de ingreso.
Retención de Cadetes en la Escuela Militar	(Cantidad de cadetes cursando de 1ro. a 4to. al finalizar el año t/ Cantidad de cadetes cursando de 1ro. a 4to. al iniciar el año t) x 100	Porcentaje	80	88,00	80,00	87,00	

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar RR.HH. para mantener Fuerzas y Unidades Navales alistadas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Capacitar RR.HH. para lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Eficacia en la formacion, capacitacion y adiestramiento de Recursos Humanos.(Personal Superior)	(Cantidad de Egresos de Personal Superior en el año T en ESNAL/ Cantidad de Personal Superior requerido en el mismo año en ESNAL)*100	Porcentaje	37	26,40	30,00	43,80	Se superó la meta de eficacia en la formación de personal superior en la Escuela Naval alcanzando un 43,8% (14/32)100. verifica un aumento en la tendencia debemos continuar trabajando en ello.
Capacidad de Retención del personal.	[(Dotación real + ingresos año T - cantidad de bajas voluntarias año T / dotación autorizada año T)*100]	Porcentaje	85	98,05	80,00	97,00	La capacidad de retención de personal disminuyó un punto y medio porcentual respecto al año anterior, alcanzando un valor del 97 %. A pesar de ello se continúa verificando bajas y retiros de personal con elevada capacitación ((4910+671-733)/4998))100
Eficacia en el dictado de cursos STCW	(No. de cursos STCW dictados / No. de cursos de cursos solicitados) x	Porcentaje	100	100,00	60,00	100,00	Se mantiene la eficacia pero disminuyó en un 40% los cursos

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad	Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	100						solicitados respecto al año anterior. (67/67)*100
Captación del Personal Superior	(Número de egresados del Bachillerato Naval año T que se inscriben para cursos de formación de oficiales / número de egresados de Bachillerato Naval año T-1)*100]	Porcentaje	78	78,00	70,00	63,60	Si bien disminuye el porcentaje (21/33)*100 se logró aumentar la cantidad de egresados de Bachillerato que se inscriben en los cursos de formación de oficiales (2013 fue de 18 en 23).
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos(Personal Subalterno)	(Cantidad de Egresos de Personal Subalterno en el año T en ESESP/ Cantidad de Personal Subalterno requerido en el mismo año en ESESP)*100	Porcentaje	86	78,30	80,00	59,70	Escuela de Especialidades se verificó un 59,7 % habiéndose producido 126 egresos de los 211 requeridos.El mismo indicador referido a las Escuelas de Buceo, FUSNA y Aviación Naval,alcanzó un 82,4% produciéndose 305 egresos de 370 req.(126 / 211) x 100
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos (extracurricular)	(Cantidad de Personal que aprobó cursos en CIARM/ Cantidad de Personal que requiere dichos cursos en CIARM)*100 (Cursos de Capacitación y/o Adiestramiento Ej. Inglés, Francés (Misiones de Paz); Informática, etcs.,).	Porcentaje	65	73,50	80,00	70,10	La formación extra curricular del personal brindada en el Centro de Instrucción de la Armada alcanzó un 70,1% de aprobación en los 1.699 cursantes .(1208/1699)*100
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos.	(Cantidad de Personal egresado en ESANA; ESBUC; ESFUS/ Cantidad de Personal requerido en ESANA; ESBUC; ESFUS)*100 (Escuela de Aviación Naval, Escuela de Buceo, Escuela de Fusileros Navales).	Porcentaje	71	73,50	80,00	82,40	Desarrollo; ((74+41+190)/(119+61+ 190)*100

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de RR.HH. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Gestión de RR.HH., buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.

Indicadores del objetivo de Unidad	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Capacitación para Personal Superior -ECEMA	(Cantidad Personal Superior instruido /Cantidad de Personal Superior programado instruir)*100	Porcentaje	80	80,00	100,00	98,55		
Capacitación de Personal Superior - EMA	(Cantidad de Cadetes instruidos/ Cantidad de Cadetes proyectados instruir)*100	Porcentaje	80	90,00	100,00	82,10	Debido a que en el correr del año lectivo la Escuela presenta bajas de cadetes, el porcentaje se visualiza dismunuido.	
Capacitación de Personal Superior - EMA y EVA	(Cantidad de horas de vuelo de Instrucción Realizadas/Cantidad de horas de vuelo de Instrucción Programadas) *100	Porcentaje	79	80,00	100,00	95,83		
Capacitación para Aerotécnicos	(Cantidad de Alumnos Aerotécnicos instruidos/Cantidad de Alumnos Aerotécnicos proyectados instruir)* 100	Porcentaje	63	80,00	100,00	95,09		
Capacitación para Reclutas	(Cantidad de Reclutas instruidos/ Cantidad de Reclutas Proyectados instruir) *100	Porcentaje	88	90,00	100,00	80,00	Debido a la baja de alistados (ingresos nuevos) se vio disminuida la meta.	
Capacitación para Personal Subalterno	(Cantidad de Personal Subalterno instruido/Cantidad de Personal Subalterno proyectado instruir) *100	Porcentaje	93	93,00	100,00	130,00	La presente meta se vio superada debido a que se instruyeron un número superior al proyectado a instruir.	

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Adiestramiento aeronáutico a operadores públicos y privados.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria todos los usuarios relacionados.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Cursos de Adiestramiento	Número de alumnos aprobados /	Doroontoio	73.45	96.00	80,00	88,81			
Aeronáutico	Vacantes ocupadas *100	Porcentaje	73,45	96,00	60,00	00,01			
Capacitación en Simulador y	Horas vuelo realizadas/	Doroontoio	81,92	99,00	95,00	61.96	falta da dacentas		
Aeronave.	Horas vuelo previstas *100	Porcentaje	01,92	99,00	95,00	01,00	falta de docentes		

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.

UEs que contribuyen

41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativa

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar que los servicios aereocomerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aereo.

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Tasa de accidentes aéreos	(Accidentes de aviación/Total de operaciones en espacio aéreo nacional) * 1.000	Por mil	0,01	0,16	1,00	0,39	por factor humano		
Tasa de incidentes aéreos	(Incidentes de aviación/Total de operaciones en espacio aéreo nacional) * 1.000	Por mil	0,01	s/i	2,00	0,14	por impacto ave		
Cumplimiento de indicaciones AVSEC	(Cantidad de acciones correctivas implementadas desde que OACI realizó observaciones en función de normas AVSEC / 34 observaciones realizadas por OACI) * 100	Porcentaje	58,82	60,00	90,00	94,40			
Auditorías contables y de gestión en aeropuertos	(Auditorías realizadas en el año / Auditorías a realizar en el año)*100	Porcentaje	38,46	46,00	80,00	40,00	falta de RRHH		

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo del transporte y servicios aéreos nacionales e internacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Negociar acuerdos bilatrales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Acuerdos bilaterales e	Acuerdos bilaterales e	Unidades	c	9,00	1.00	1,00			
internacionales de transporte aéreo	internacionales de transporte aéreo	Unidades	2	9,00	1,00	1,00			

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
	firmados en el año			·	·				

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito AéreoVigencia 2011 a 2014Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Funcionamiento Radar Carrasco	Sumatoria de horas al año en que el radar del Aeropuerto Internacional de Carrasco no estuvo operativo	Hora	120	2,00	0,00	0,00	cumplido por estar en funcionamiento el nuevo Radar		
Funcionamiento Sistema Radioayudas	Sumatoria de horas al año en que el sistema de radioayudas no estuvo operativo	Hora	1.934	2,00	0,00	1.962,00	equipamiento obsoleto		

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer demanda por infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicos a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y efic	ciente priorizando la excelencia de los
mismos	

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Mantenimiento de pavimentos aeronáuticos.	Metros cuadrados de pavimentos en buenas condiciones/ Metros cuadrados de pavimento en servicio*100	Porcentaje	66,64	73,00	90,00	70,00	recursos financieros destinados básicamente al cumplimiento de obras varias en DURAZNO		
Edificación aeroportuaria mantenida	Metros cuadrados de edificación en buen estado/ Metros cuadrados de edificación total *100	Porcentaje	90,97	91,00	80,00	58,90	recursos financieros destinados básicamente al re-encarpetamiento de la pista de DURAZNO		
Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos administrados por la	Horas operativas en aeropuertos no concesionados/	Porcentaje	83,4	95,00	98,00	98,58			

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
DINACIA	Horas operativas previstas*100							
Servicios aeroportuarios operativos	Horas operativas aeropuertos							
en aeropuertos no administrados por	concesionados/	Porcentaje	98,67	99,97	98,00	99,71		
la DINACIA	horas operativas previstas*100							

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administrar el sistema de información territorial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de or	denamiento, sociales y
registrales.	

UEs que contribuyen

- 4 Comando General del Ejército
- 18 Comando General de la Armada
- 23 Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Cartas para alimentar sistema de	Numero de cartas generadas para								
información	mantener actualizado el sistema de	Unidades	951	1.159,00	300,00	1.104,00			
	información territorial								

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: 6. Sistemas de Información.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora Fórmula de cálculo U. de medida **Valor 2012 Valor 2013** Meta 2014 Valor 2014 Comentario 2014 Nombre En el Ejercicio 2013, se llego a (Nro. de hectáreas cartografiadas del cartografiar el total de las hectáreas Plan Cartográfico Departamental Dpto. de Montevideo / Nro. de de correspondientes al Porcentaje s/i 100,00 0,00 escala 1:20.000 de Montevideo Departamento de Montevideo, ya hectáreas total a cartografiar del Dpto. de Montevideo) x 100 habiéndose cumplido con la meta establecida (Nro. de horas anuales efectivas de funcionamiento de las 7 estaciones Servicio de la Red Geodésica GNSS a través de internet / Nro. de Nacional Activa del País (7 Porcentaje 75 88,53 75,00 87,48 horas anuales programadas de estaciones) funcionamiento de las 7 estaciones GNSS a través de internet) x 100 (Número de publicaciones realizadas Se cumplió con la meta establecida / Número de publicaciones 100,00 de dos publicaciones, Mapa Publicaciones del SGM Porcentaje 100 75.00 100.00 Montevideo Escala 1:200.000 y planificadas) x 100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 4 - Comando General del Ejército

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Carta Especial -Abra Castellanos- Escala 1:25.000
Plan cartográfico Nacional a escala 1: 500.000 -Hipsografía	(Superficie del Territorio Nacional cartografiadas/Superficie Total del Territorio Nacional a cartografiar) x100	Porcentaje	n/c	s/i	100,00	100,00	
Plan cartográficoNacional a Escala 1: 500.000 - Hipsografía (PCN500-H)	(Hectáreas Totales del Territorio Nacional Cartografiadas/Hectáreas del Territorio Nacional a Cartografiar) x 100	Porcentaje	s/i		100,00	100,00	
Carta Especial "Abra de Castellanos" a Escala 1:25.000	(Hectáreas de Abra de Castellanos Cartografiadas / Hectáreas de Abra de castellanos a Cartografiar) x 100	Porcentaje	n/c	s/i	100,00	100,00	
Ampliación de la Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)	(Nro. de Estaciones GNSS de Referencia de Ovservación Continua (CORS) instaladas / (Nro. de Estaciones GNSS de Referencia de Ovservación Continua (CORS) planificadas) x 100	Porcentaje	n/c	s/i	100,00	100,00	Se planificó la instalación de 13 estaciones GNSS, cumpliéndose con la meta establecida
Reimpresión de 3 hojas del Plan Cartográfico Nacional a Escala 1: 50.000(PCN50)	(Número de reimpresiones realizadas / Número de reimpresiones planificadas) x 100	Porcentaje	n/c	s/i	100,00	100,00	
Número de Fotografías Aéreas digitalizadas	(Número de Fotografías Aéreas Digitalizadas / Número de Fotografías Aéreas Planificadas) x 100	Porcentaje	n/c	s/i	100,00	98,07	Se realizó la digitalización del las 14.711 fotografías previstas para el ejercicio, no llegando a cumplir con la meta establecida por problemas producidos en el escanner

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información TerritorialVigencia 2011 a 2014

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 18 - Comando General de la Armada

país, mediante actualización permanente y divulgación de cartas y publicaciones náuticas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Cantidad de actualizaciones en Cartas y Publicaciones Náuticas	(Cantidad de actualizaciones realizadas / Total de eventos que requieren actualización) * 100	Unidades	50	50,00	100,00	100,00	El SOHMA contribuyó con el Sistema de información territorial manteniendo actualizadas el 100 % de las Cartas y Publicaciones Náuticas, luego de efectuar 49 actualizaciones.(49/49)*100			

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar estrategias de prevención del delito

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.

UEs que contribuyen

- 18 Comando General de la Armada
- 23 Comando General de la Fuerza Aérea

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas. Incluye asistencia al Sistema Nacional de Emergencias y otros apoyos a la comunidad.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Eficacia en la realización de Inspecciones de Seguridad Marítima.	(Buques de bandera nacional con certificación Seguridad Marítima y Protección ambiental vigente / Total de buques de bandera nacional que corresponde certificar)*100	Porcentaje	100	100,00	80,00	100,00	Se cumplieron con el 100% de las Inspecciones de Seguridad Marítima en los 579 buques que se debía certificar(579/579)*100			
Eficacia en la Investigación de Delitos.	(Cantidad de delitos esclarecidos/ Cantidad de delitos investigados)*100	Porcentaje	86,45	38,02	80,00	50,36	Se investigaron 554 delitos, esclareciendo el 50,4% de los mismos (279). Cabe mencionar que en Poder Judicial recae determinar el esclarecimiento de un delito.			
Calidad en la Investigación de Delitos.	(Cant. de procedimientos de investigación que culminan con al menos un procesamiento / Total de procedimientos de investigación finalizados en el año)*100	Porcentaje	20,71	12,84	60,00	14,89	el 14.9% de 376 investigaciones finalizadas culminaron con al menos un procesamiento. Cabe mencionar que en Poder Judicial recae determinar el esclarecimiento de un delito y los procesamientos.			
Eficacia del Control del Tráfico Marítimo.	(Cantidad de buques controlados/ cantidad de buques en tránsito)*100	Porcentaje	71,9	71,90	70,00	100,00	Se cumplieron con el 100% de las Inspecciones de Seguridad Marítima en los 579 buques que se debía certificar y se realizó el Control del			

Planificación Estratégica - Página: 23 Junio de 2015

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014				
							Tráfico Marítimo sobre la totalidad				
							de buques en tránsito (3.305).				
							Se verificó la aplicación del Código				
							PBIP (llevando a cabo el 75 % de				
Eficacia del Control PBIP	(Cantidad de auditorias realizadas/ cantidad de auditorias planificadas)*	Porcentaje	100	100,00		75,00	las auditorias planificadas (39 de 52).				
					80,00		Hubo un aumento en las auditorias a				
	100						realizar lo cual hizo que el indicador				
							disminuya (no cumpliendo con la				
							meta establecida).				
	(Cantidad de buques inspeccionados						Se debe aumentar la cantidad de				
Eficacia en al Cumplimiento de	/Buques que se deben inspeccionar						inspectores para alcanzar dicho				
Eficacia en el Cumplimiento de compromisos asumidos.	según el Acuerdo de Viña del Mar-	Porcentaje	80	23,85	80,00	17,08	estándar de cumplimiento.Cabe				
	Control de Buques por el Estado						destacar que los valores promedios				
	Rector del Puerto)*100						internacionales rondan en un 20%				

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Prevención y represión del delito

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Prevención y represión del delito en el espacio aéreo nacional mediante la utilización de medios idóneos para impedir todos aquellos actos que atenten contra la soberanía del espacio aéreo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Policía Aérea Nacional - horas de vuelo	Valor absoluto Hs de vuelo PAN	Hora	1.803,5	1.767,00	1.767,00	1.481,20	Debido a las diversas condiciones meteorológicas, hubieron vuelos que no se cumplieron de acuerdo a lo planificado para el año.			
Sistema de Vigilancia y Control Aéreo	(Cantidad de días de actividad / 365) * 100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00				

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad en la Actividad Aérea e Infraestructura

Vigencia 2011 a 2014

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Descripción: Garantizar niveles adecuados de seguridad de la actividad aérea y su infraestructura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Policía Aérea en Aeropuertos	(Valor anual realizado (Efectivos reales x aeropuertos x cantidad de dias)/ Valor anual planificado (Efectivos previstos x aeropuertos x cantidad de dias)) * 100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00			
Control policial en aeropuertos	Valor absoluto cantidad total de pasajeros efectivamente controlados por Policía Aérea Nacional en aeropuertos de jurisdicción nacional	Personas	1.780.002	865.028,00	1.100.000,00	,	El presente valor corresponde a los arribos. el valor para partidas es 861.021		

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Coordinar políticas de defensaVigencia 2011 a 2014

Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Areas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militaresy presencia en la Antártida.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría de Estado
- 4 Comando General del Ejército
- 18 Comando General de la Armada
- 23 Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Recursos Humanos en cumplimiento de obligaciones internacionales	Total personal que participó durante el año en misiones de paz (de ONU y otras) como parte de contingentes, observadores militares, asignados a oficinas del DPKO o a puestos de estado mayor de otras misiones de paz donde Uruguay no tiene contingentes	Unidades	2.219	2.213,00	2.210,00	1.926,00			

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productiv, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserv de las cond. de seguridad nal, mediante el logro del uso estrat. de RR.HH.y mat, asignados a la operatoria fronteriza11

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
	Suma de tiempo de detención de los									
	primeros diez vehículos que pasan									
Tierran en de mantiére en AOI	por Areas de Control Integrado de		0.05	0.00	0.04	0.05				
Tiempos de gestión en ACI	Tránsito Vecinal y Turístico a partir		0,25	0,20	0,31	0,25				
	de las 18:00 horas de cada viernes									
	del mes/Número de autos									
	contabilizados para el cálculo									

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura en areas de control integrado

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Ejecución para la construcción y	(Crédito ejecutado en inversiones en								
meioras edilicias en ACI	ACI / Crédito asignado para	Porcentaje	86	78,00	100,00	90,00			
mejoras edilicias en ACI	inversiones en ACI)*100								

Objetivo sustantivo de UE: Optimizar el sistea de agregadurías de defensa

Descripción: Optimizar el sistea de agregadurías de defensa

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Agregados de defensa	Cantidad promedio anual de Agregados de Defensa en el exterior	Personas	17	17,00	17,00	17,00		

Objetivo sustantivo de UE: Velar por cumplimiento de la normativa nacional

Vigencia 2011 a 2014

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Dias servicio en ACI	Sumatoria de dias en que las ACI brindaron su servicio	Día	3.285	3.285,00	3.285,00	3.285,00			

UE 4 - Comando General del Ejército

ı	Obtation and author to UE O Annua is Bulkton and also	\/:
- 1	Objetivo sustantivo de UE: 9. Apoyo a la Política exterior.	Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Efectivos del Ejército Nacional en Misiones de Paz (contingentes)	Promedio anual de efectivos desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Unidades	1.834	1.833,00	1.834,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Por resolución de O.N.U. se redujo el número de efectivos desplegados en la República de Haití, por esta razón no se logró el valor meta fijado para el ejercicio 2014. No obstante se cumplió en un 100% con el envío de Personal requerido.	
Efectivos del Ejército Nacional en M. O.P. donde Uruguay no tiene contingentes	Promedio anual de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes.	Unidades	7	7,00	7,00	6,00	Se cumplió en un 100% los requerimientos planteados por Naciones Unidas.	

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Eficacia en el adiestramiento para Misiones de Paz.	(No. de efectivos requeridos / No. de efectivos adiestrados) x 100	Porcentaje	100	100,00	80,00	100,00	Se aporta anualmente un promedio de: en la Misión de Paz en Haití 3 tripulantes en condición de Staff y en la Misión de Paz en la República Democrática del Congo un contingente naval, compuesto por 100 tripulantes y 7 Observadores (110/110)	
Calidad del adiestramiento para Misiones de Paz.	(Número de personal devuelto por deficiencias en su formación / Número de personal desplegado en	Porcentaje	s/i	s/i	2,00	0,00	Se cumplió con normalidad el adiestramiento del antes citado personal, no registrándose	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	misiones de paz)*100						repatriaciones por deficiencias en la formación de los efectivos
Efectivos Armada en Misiones de Paz (contingentes)	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	230	221,00	230,00	107,00	Promedio 107 efectivos R.D.C. Se debe modificar la meta por haberse producido el repliegue de efectivos RDC y Haití)
Efectivos Armada en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes)	Promedio anual de efectivos Armada en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes	Unidades	s/i	1,00	5,00	3,00	Promedio 3 efectivos. No se llegó a la meta debido al repliegue de efectivos

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo al Instituto Antártico Uruguayo	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora Fórmula de cálculo U. de medida Valor 2012 **Valor 2013** Meta 2014 Valor 2014 Comentario 2014 Nombre Se transportaron 188 toneladas de Toneladas de combustible, combustible antártico para la Base Científica Antártica Artigas y 8 materiales y desechos transportadas Cantidad de Combustible y por Armada en el año desde y hacia toneladas para el ECARE, se Materiales transportados desde y Tonelada 106 106,00 80,00 evacuaron 5 toneladas de chatarra, Base Científica Antártica Artigas y hacia BCAA y ECARE en el año Estación Científica Antártica Ruperto 2 toneladas de desperdicios, y 12.000 litros de aguas servidas. Elichiribehety. Totalizaron 215 ton.

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

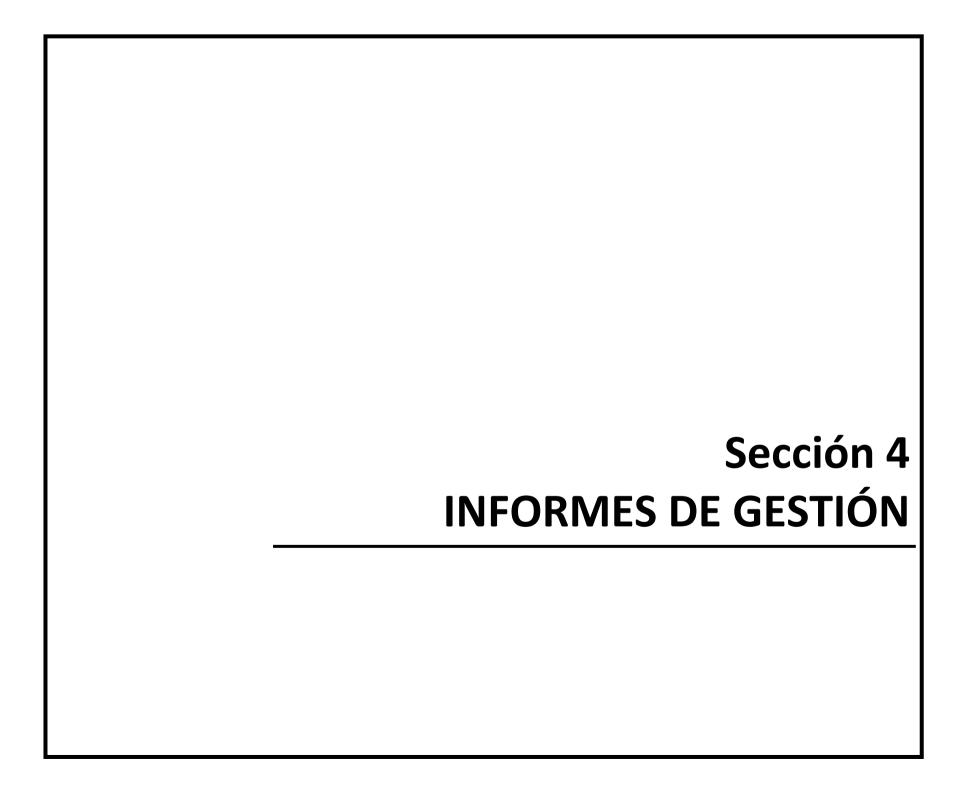
Objetivo sustantivo de UE: Misiones de Paz y Antárticas.	Vigencia 2011 a 2014					
Descripción: Contribuir a la estrategia de inserción internacional del país mediante la participación en Misiones de Paz y el apoyo a la presencia en el Continente Antártico.						

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Fuerza Aérea por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	146	150,00	150,00	150,00	
Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes)	Promedio anual de efectivos Fuerza Aérea en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	
Horas de vuelo en apoyo al Programa Antártico	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo al Programa Antártico	Hora	113	118,00	118,00	121,50	Se realizó un cruce mas por necesidades operativas imprevistas del Instituto Antártico.
Horas de vuelo en apoyo a las misiones de paz de la ONU	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo a Misiones de Paz de la ONU	Hora	903	858,00	858,00	1.097,10	Se cumplieron mas horas de vuelo, debido a requerimientos imprevistos de MONUSCO.



Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

I. Misión

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR

OBJETIVOS:

Nombre: Administración de justicia

Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.

Las Unidades de Ejército, Armada y Fuerza Aérea del interior del país, disponen de los oficiales necesarios capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente.

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

<u>Descripción</u>: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

Se capacitó personas en áreas de Inteligencia, Informática y administración, así como de carácter general aplicable al servicio. Asimismo, se otorgó capacitación en materia informática y contable superando las metas establecidas.

El Ejercito Nacional ha superado, durante el ejercicio 2014, los valores meta de Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado y de Vehículos tácticos operativos.

La Armada Nacional mantuvo alistado en forma permanente personal, buques, embarcaciones y medios aeronavales para tareas de Control de Aguas Jurisdiccionales, Operaciones de Búsqueda y Rescate, Seguridad Portuaria y Prevención de la Contaminación. Alcanzó un 50% de unidades con nivel de alistamiento 2 o superior. Se logró una eficacia ideal en respuesta ante incidentes SAR.

Se fortaleció el alistamiento operativo de las Fuerzas, su interoperabilidad en el ámbito nacional, regional y continental, mediante la participación en la Operación ATLASUR (Armada) y el Ejercicio Conjunto Antorcha (ESMADE, AN, EN y FAU).

Se mantuvo la operatividad del Sistema de Vigilancia en un 100%, intentando aumentar el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas.

A pesar del desgaste incesante de la flota (promedio de antigüedad es de más de 30 años y en las aeronaves C-130 supera los 50 años), la Fuerza Aérea ha logrado finalizar el año con un con un registro de 46 % de operatividad de la misma.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fomentar el Desarrollo Productivo

<u>Descripción</u>: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.

La producción de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento) del Comando General del Ejército se vio disminuída por una reducción de la demanda y la no ejecución de los proyectos del Puerto de Aguas Profundas y Aratirí, por lo que no se alcanzó el volumen planificado.

La Armada Nacional superó la meta de apoyar al menos 4 proyectos de investigación. Se trabajó en el proyecto de construcción de Patrulleros Oceánicos. El Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA) extendió sus servicios apoyando reparaciones de 12 buques (estatales y de terceros). El Grupo de Buceo apoyó la construcción del muelle oceánico y de barcazas en Conchillas, a ANCAP en el recambio de la Boya petrolera y mantenimiento de la Terminal de Paysandú, al mantenimiento de las Represas Nacionales y Binacional, al I.A.U. y la formación de nadadores de rescate.

Se continuó con el proyecto de reparación mayor del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda", realizando el desmontaje y rediseño de sus espacios interiores.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Formar y capacitar

<u>Descripción</u>: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en

general en áreas específicas.

Los indicadores de capacitación del Ejército tuvieron un buen desempeño, logrando cumplir con las metas establecidas.

Se superó la meta de eficacia en la formación de Personal Superior en la Escuela Naval. Se actualizó el simulador de navegación, permitiendo la capacitación en Navegación, Máquinas y Comunicaciones, Táctico de la Escuela de Guerra. Se destaca la capacitación de personal en medicina hiperbárica y las gestiones ante MSP para el funcionamiento del Centro Hiperbárico de la Armada.

La FAU ha logrado cumplir con los objetivos y concentración en horas de vuelo de Instrucción. Se realizaron ejercicios e intercambios con Fuerzas amigas logrando incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en diversas áreas profesionales. Se han efectuado transferencias de información radar con personal y medios de Brasil y Argentina, en directa aplicación de compromisos asumidos en la defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera. También se realizaron Simuladores de Vuelo de distintos tipos de aeronaves.

En la DINACIA se dio cumplimiento a la capacitación teórica de los alumnos, superando la meta. Se realizaron capacitaciones prácticas de vuelo en avión, simuladores de vuelo y control de Tránsito Aéreo.

Se dictó el segundo año de la Maestría en Estrategia Nacional en su nuevo diseño curricular, Plan 2013, comenzando la segunda edición de la Maestría. Se desarrollaron los Cursos de Extensión Académica de acuerdo a lo planificado para el año lectivo.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y mantener la infraestructura

<u>Descripción</u>: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.

Se culminó con el proyecto de "Refuerzo de los Pavimentos de la Pista 03-21, Calles de Rodaje y Obras Civiles para la instalación de las Ayudas Visuales a la Navegación Aérea y Dirección de Obras del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno". Habiéndose destinado la mayoría de los créditos a lo anterior, no se logró cumplir con la meta establecida para el mantenimiento otros pavimentos y edificaciones aeroportuarias.

Se realizaron inspecciones en las empresas Air Europa y BQB Líneas Aéreas, procedimientos de control a través de inspectores de Transporte Aéreo Comercial.

Con la instalación del nuevo Sistema Radar en este año, se logró el óptimo funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo. Se firmó la iniciación de un acuerdo bilateral con la República de Cuba en diciembre 2014.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Contribuir a la preservación del medio ambiente <u>Descripción</u>: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.

El Ejército ha logrado cumplir con las metas establecidas, ejecutadas por el Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) y medidas a través de dos indicadores: "Áreas protegidas" y "Ganado en preservación".

El 100% de los buques que operan en jurisdicción poseen certificación ambiental acorde al MARPOL y normas afines.

Se mantuvo alistados buques y medios aeronavales en apoyo a la vigilancia y respuesta ante eventos contaminantes. Se planificó, coordinó y realizó un ejercicio Nacional de Control de Derrames ("POLEX"). Se apoyó a la DINARA en la protección de la flora y fauna de Cabo Polonio, Isla de Flores y Lobos.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar asistencia social

<u>Descripción</u>: Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial

énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Un promedio de 15.349 funcionarios fueron beneficiados con Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano.

La Dirección General de Secretaría continúa ejecutando el "Plan Vivienda Adecuada", atendiendo prioridades sociales y aquellas situaciones de vulnerabilidad social que se detectan al realizar los relevamientos en domicilios de los funcionarios.

En el marco del convenio marco de cooperación interinstitucional vigente entre la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central del Plan de Integración Socio Habitacional "Juntos", Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, este Ministerio provee los recursos humanos y la maquinaria necesaria para la construcción de soluciones habitacionales dentro de los objetivos del Plan. Se continuó con el apoyo al "Programa de atención a personas en situación de calle" mediante la elaboración y distribución diaria de aproximadamente 200 desayunos y almuerzos en los refugios que el MIDES solicitó. En el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, continúa funcionando el Jardín Maternal del MDN donde concurren anualmente 200 niños de 2, 3 y 4 años, hijos de militares y niños de la zona. Se brindó apoyo para mejorar las instalaciones de los gimnasios de Fuerza Aérea Uruguaya y del Servicio de Material y Armamento, así como artículos de recreación para el personal que se encuentra destacado en la Basé Antártica "Gral. Artigas".

La Dirección General de los Servicios organizó actividades sociales para los integrantes del Inciso y continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional. Se amplió el destino del Préstamo ANV para conexiones de UTE y OSE y para la compra de terrenos. Se realizaron informes técnicos y asesoramientos en todos los préstamos asignados y se apoyó con canasta de materiales al Programa Vivienda Adecuada. Se efectuaron gestiones de asesoramiento jurídico, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Hubo mejoras en los sistemas informáticos del Servicio de Viviendas.

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. Se brindaron apoyos económicos mensuales en guarderías infantiles que así lo requirieron, a la salud en general, se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país. Se ejecutaron tareas de construcción, mantenimiento de locales y se formaron bibliotecas en diversas Unidades.

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la Seguridad Social

<u>Descripción</u>: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).

En el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas se encuentra trabajando fuertemente en el proyecto de Historia Laboral. Se mantuvo el pago descentralizado de pasividades al amparo del convenio suscrito con el BROU en el año 2006.

Se efectuaron múltiples desarrollos que han permitido mejorar y ampliar el sistema informático.

De acuerdo al Decreto 117/2014 se creó el "Sistema de Información de la Seguridad Social en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", a través del cual se debe brindar información estadística sobre pasivos y personal activo. Respecto al personal activo se está trabajando a nivel informático a efectos de dar cumplimiento al Decreto.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Brindar Información Oficial y Documentos de interés púbico <u>Descripción</u>: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.

En el Ejército, en los indicadores: "Control de guías de armas" y "Control de armerías y coleccionistas" se han alcanzado las metas establecidas para el año.

Se promulgaron Disposiciones Marítimas y se controló la documentación referente a la aplicación de normas sobre capacitación de la Gente de Mar, construcción, reparación y operación de buques.

El SOHMA emitió Avisos Urgentes a los Navegantes e información relativa a la meteorología reinante en aguas jurisdiccionales.

Se colaboró con el SINAE y con otras agencias en todas las ocasiones que solicitaron reportes meteorológicos especiales.

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Administrar el sistema de información territorial <u>Descripción</u>: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales.

El Ejercito Nacional utiliza los siguientes Indicadores: "Producción de Documentos cartográficos Digitales", "Plan Cartográfico Nacional a Escala 1:5000.000 – Hipsografía (PCN500-H)," "Carta Especial "Abra de

Castellanos", "Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)", "Ampliación de la Red Geodésica de Nuestro País", "Base Cartográfica del Plan Nacional de Cartograqfía Urbana a Escala 1:10.000 (PCN10-U) disponible en Geoportal del Servicio Geográfico Militar (Geoservicios WEB — Servidor de Mapas)", "Publicaciones del Servicio Geográfico Militar, "Reimpresión de 3 Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)", "Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar", los cuales lograron alcanzar las metas establecidas.

El SOHMA contribuyó con el Sistema de Información Territorial manteniendo actualizadas el 100 % de las Cartas y Publicaciones Náuticas.

La FAU cumplió actividades Aerofotogramétricas totalizando 79,1 horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades de entes públicos y brindaron apoyo a la comunidad.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Gestionar acciones para garantizar la atención integral <u>Descripción</u>: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.

En el presente año se remodelaron 2 Centros de Atención Periférica, CAP 15 (San Ramón) y CAP EMA.

Se registró un avance de obra del 90% en la primera parte de la construcción de la Torre 5. Se efectuaron adquisiciones varias de equipamiento médico.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Promover Investigación + Desarrollo en salud a través de DNSFF.AA.

<u>Descripción</u>: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 03.33, Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.

En lo que respecta a las Unidades Docentes Asistenciales, las existentes continuaron con su normal funcionamiento.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar estrategias de prevención del delito

<u>Descripción</u>: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.

La Armada Nacional ejerció la Policía Marítima de la República, incautando estupefacientes y mercaderías de contrabando. Se verificó la aplicación del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias) llevando a cabo el 75 % de las auditorias planificadas. Se cumplió con el 100% de las Inspecciones de Seguridad Marítima en los buques que se debía certificar y se realizó el Control del Tráfico Marítimo sobre la totalidad de buques en tránsito, cuadriplicando la detección de actividades ilícitas respecto al año anterior.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para incrementar la seguridad en la actividad aérea.

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

OBJETIVOS:

Nombre: Custodiar establecimientos carcelarios

<u>Descripción</u>: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.

Las tres Fuerzas realizaron la custodia perimetral de los establecimientos carcelarios, no registrándose para Ejército fugas a través del perímetro exterior.

PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros <u>Descripción</u>: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.

Los indicadores del Comando General del Ejército han logrado alcanzar las metas establecidas: "Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias" y "Secciones de apoyo a emergencias".

Fueron cumplidas 205,3 horas de vuelo en actividades de combate de fuego, siniestros e inundaciones, en apoyo al SNE y DNB y traslados de órganos entre otras.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinar políticas de defensa

<u>Descripción</u>: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Áreas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.

Se suscribieron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo Técnico entre la Fuerza Aérea Argentina y la FAU para la realización de tareas de remolque de planeador en el marco de Ejercicios Combinados.
- Protocolo sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MDN ROU/ECUADOR.
- Contrato de enajenación de dos aeronaves CASA C-212-300 ROU/PORTUGAL.

Las Fuerzas han cumplido con los requerimientos de la O.N.U. relativos a: "Efectivos en M.O.P. donde Uruguay aporta contingentes" y "Efectivos en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes".

La Fuerza Aérea se encuentra operando con los Contingentes URUASU y URUAVU, en la República Democrática del Congo, con una dotación de 150 efectivos y 3 aeronaves B-212, siendo el contingente de Armada URPAC M de una dotación de 107 efectivos. El Comando General del Ejército tiene desplegados sus contingentes en la República Democrática del Congo, Haití y Sinaí con una dotación total de 1.659 efectivos.

La Armada apoyó al Instituto Antártico Uruguayo con un buque con capacidad de navegación en aguas antárticas (ROU 26 vanguardia). Se dotó del material necesario para la prevención y control de derrames en las operaciones de carga y descarga.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Se han ejecutado eficientemente los recursos asignados al Inciso.

La Armada Nacional, el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya han trabajado con eficiencia, cumpliendo los cometidos de preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial y de sus recursos estratégicos.

La Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. ha mantenido y mejorado la calidad de atención brindada a los usuarios. Se expandió y fortaleció la Atención de Primer Nivel, continuaron las obras de la Torre 5 y la renovación del equipamiento médico.

Comenzó a funcionar el servicio de Cirugía Cardiaca y la realización de procedimientos de cirugía ambulatoria.

A través de la Dirección General de los Servicios, con fondos aportados por el personal militar, se atendieron todas las solicitudes de apoyo en las áreas de Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Salud, y Servicio Jurídico. Se organizaron actividades para los hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimientos y recreación y se apoyó la gestión de las diferentes Guarderías infantiles. Se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.

Se ha cumplido en forma eficaz con la misión de tutelar en los aspectos de la seguridad social al personal militar y su familia.

Se continuó con el proyecto de mejora de infraestructura aeronáutica, habiendo culminado en este ejercicio con las obras en el Aeropuerto Internacional "Santa Bernardina" de Durazno. Asimismo, se instaló el nuevo sistema radar en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 001 - Dirección General de Secretaría de Estado

I. Misión

Controlar, supervisar y coordinar las actividades de apoyo en esta Secretaria de Estado. Desarrollar el ejercicio de la función jurisdiccional penal militar. Desarrollar y consolidar conocimientos y metodología, relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y asesoramiento estratégico en materia de Defensa Nacional, en los altos niveles de la conducción gubernamental, mediante la actividad académica. Coordinar todas las actividades de control y operatoria desarrolladas por los Organismos Nacionales y extranjeros dentro de las Áreas de Control Integrado y Puntos de Frontera existentes en el territorio nacional y territorio de países limítrofes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR

OBJETIVOS:

<u>Nombre:</u> Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar <u>Descripción:</u> Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar

INDICADOR: porcentaje de unidades terrestres fuera de Montevideo y Canelones que tienen al menos un oficial capacitado para ejercer como juez sumariante = 100 %

Hay un 100 % de oficiales capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente.

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso

<u>Descripción:</u> Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.

INDICADOR: Número de sistemas informáticos internos de apoyo a la gestión del Inciso implementados en el año = 6 nuevos sistemas implementados

Se continuó trabajando con sistemas ya comenzados en el año anterior y se comenzó con la implementación de algunos nuevos.

- Rediseño del Sitio Web del Ministerio.
- Sistema de Gestión Académica del Departamento Sistemas de Información.
- Sistema de Gestión de Estructura Orgánica del Ministerio.
- Sistema de Gestión de la Red de Datos del Ministerio.
- Sistema de Convenios del Ministerio.
- Sistema de Gestión de Anotaciones.
- Sistema de Gestión de Poderes.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la capacidad académica

<u>Descripción:</u> potenciar la capacidad académica del CALEN y de sus alumnos en el ámbito de la estrategia

INDICADORES:

- 1) Número de civiles inscriptos en el CALEN cada año = 184
- 2) Número de civiles que completan el curso cada año = 129

Principales logros alcanzados:

- Se dictó el segundo año de la Maestría en Estrategia Nacional en su nuevo diseño curricular, Plan 2013. Se comenzó la segunda edición de la Maestría.
- Se desarrollaron los Cursos de Extensión Académica de acuerdo a lo planificado para el año lectivo.
- Se trabajó en la "Revista Estrategia" del Calen, a imprimirse en Imprenta del Ejército.
- Se logró la operatividad de la plataforma educativa digital propia del CALEN, donde se ha volcado el contenido académico de las asignaturas de la Maestría en Estrategia Nacional así como de los diversos Cursos de Extensión Académica.
- Se desarrolló el Ejercicio Académico "NationLab Uruguay 2014" en cooperación con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa "William J. Perry".
- Se contó por segundo año consecutivo con la presencia de un docente del Centro Superior de la Defensa de España para la realización del curso sobre Geopolítica y en acuerdo con la Escuela Superior de Guerra de Brasil, se brindó por segunda vez el curso "Planificación Estratégica".

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuar apoyo y bienestar social

<u>Descripción:</u> Atender la situación de los funcionarios del Inciso y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

INDICADOR: Número de funcionarios personal subalterno del escalafón K de menores ingresos que reciben tickets y/o boletos. = 15.349 funcionarios

El valor alcanzado por el Indicador ha disminuido debido a que existe más personal con retribuciones superiores al tope fijado por la percepción de nuevas compensaciones e incentivos por convenios.

En referencia a la temática Apoyo y Bienestar Social se mencionan los siguientes avances logrados:

1.- Vivienda:

Desde diciembre del año 2011 se viene ejecutando el "Plan Vivienda Adecuada", atendiendo prioridades sociales y aquellas situaciones de vulnerabilidad social que se detectan al realizar los relevamientos en domicilios de los funcionarios. Se trabajó con el objetivo de propiciar que las dependencias en que revistan los participantes del Plan secunden las solicitudes de apoyo y cooperen en la medida de sus posibilidades, acompañando la autoconstrucción a efectos del mejor empleo de los materiales que se proveen. Dicho objetivo fue plenamente alcanzado.

De un total de mil ciento quince solicitudes de apoyos provenientes de funcionarios de todo el país, se atendieron setecientas cincuenta.

En el marco de este Plan de canastas de materiales también se ha brindado apoyo al Centro de Equinoterapia que funciona dentro del Grupo Artillería №5 (Burgues y Silva).

Convenio – Plan TERO: en el año 2014 se firmó el convenio modificativo entre el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Defensa Nacional, para atender la problemática habitacional de noventa familias de efectivos militares integrantes de la cooperativa de usuarios de ayuda mutua llamada Plan TERO. El MVOTMA otorgó el préstamo a dicha cooperativa, por lo cual se han iniciado las obras.

Convenio - Plan de Integración Socio Habitacional "Juntos": en el marco del convenio marco de cooperación interinstitucional vigente entre la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central del Plan Juntos, Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, este Ministerio provee los recursos humanos y la maquinaria necesaria para la construcción de soluciones habitacionales dentro de los objetivos del Plan.

- 2.- En cuanto al beneficio de Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano, se destinó los recursos correspondientes al personal que percibe menores remuneraciones otorgándoles los beneficios de Tickets Alimentación boletos –, esto supone un promedio de 15.349 funcionarios beneficiados.
- 3.- Jardín Maternal del MDN: Funciona en el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, donde concurren anualmente 200 niños de 2,3y4 años, hijos de militares y niños de la zona. Cumple con el programa establecido por el Consejo de Educación Inicial de Primaria. Además del programa curricular se dictan clases de inglés, taller de música y talleres de apoyo a cargo de una Profesional Psicológica. Se brinda a los niños desayuno, almuerzo y merienda sin costo alguno.
- 4.- Apoyos Sociales Varios: Se brindó apoyo para mejorar las instalaciones de los gimnasios de Fuerza Aérea Uruguaya y del Servicio de Material y Armamento, así como artículos de recreación para el personal que se encuentra destacado en la Basé Antártica "Gral. Artigas".

Se brindó colaboración con materiales de construcción a fin de mejorar las condiciones edilicias de la cocina del comedor y alojamientos del personal subalterno de esta sede ministerial.

Se apoyó a la Unidad Reguladora de Deportes con la compra de suplementos deportivos, plantel de fútbol MDN (afiliación a ANFA), indumentaria y calzados para cadetes, equipos de corredores y para natación.

Se brindó apoyo a la Dirección de Políticas de Defensa para la confección de los manuales de pre-despliegue y manuales técnicos para los talleres que dicta esa Dirección al personal que concurrirá a Misión Operativa de Paz.

5.- Abonos Culturales: Se adquirieron nuevos ejemplares para la biblioteca que funciona dentro de este Ministerio

Se realizaron donaciones de textos a Bibliotecas e Instituciones de Enseñanza de las Fuerzas Armadas.

6.- Apoyo a marineros africanos: a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, se brindó alojamiento y alimentación a 28 ciudadanos africanos -24 personas de Sierra Leona y 4 de Ghana-, tripulantes "desenrolados", quienes desembarcaron de un buque pesquero en el puerto de Montevideo.

Fueron alojados en la Unidad de Apoyo de la Prefectura ubicada en el Cerro de Montevideo, desde el 21 al 27 de mayo, período durante el cual se diligenció a nivel judicial el reclamo que los mismos presentaron.

- 7.- Curso "Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas, edición 2014": se obtuvo siete cupos para profesionales de este Ministerio, que desempeñan funciones en áreas relacionadas a la salud y/o servicios sociales en general; este curso fue brindado por la Junta Nacional de Drogas a través del FLACSO Uruguay.
- 8.- Plan Verano Saludable III: Destinado al personal de esta Secretaría de Estado y sus hijos menores, este año se optó por becas para una de las colonias de vacaciones de verano que presentaba el mercado para niños entre 4 y 12 años y becas deportivas comunes para adolescentes y adultos

9.- MIDES – PASC (Programa de atención a personas en situación de calle): el Ministerio de Defensa Nacional apoya mediante la elaboración y distribución diaria de aproximadamente 200 desayunos y almuerzos en los refugios que el MIDES solicitó. Se ha firmado un convenio para elaborar y distribuir el pan en todos los centros del MIDES en el departamento de Montevideo.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera Descripción: Facilitar pasaje de personas y bienes por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y operación en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productividad, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preservación de las condiciones de seguridad nacional, mediante el logro del uso estratégico de RR.HH. y materiales, asignados a la operatoria fronteriza.

INDICADOR: Tiempo promedio de detención de vehículos que pasan por Áreas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico = 25 minutos

Nombre: Velar por cumplimiento de la normativa nacional Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.

INDICADOR: Sumatoria de días en que las ACI brindaron su servicio = 3.285

Nombre: Infraestructura en áreas de control integrado

<u>Descripción</u>: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.

INDICADOR: (Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100 = 0 %

Se integró el ACI TV/Turismo en la ciudad de Quaraí- Brasil el día 6 de noviembre del corriente para lograr la conectividad del Organismo Migratorio.

Se realizó coordinaciones con las autoridades de Migración de Argentina y Uruguay para efectivizar y optimizar el control bajo la modalidad de Reconocimiento Reciproco de Competencias lo que facilitó los controles que se realizan en los Puentes Internacionales y optimizó la utilización de los recursos humanos disponibles.

Se concretó la presencia de los funcionarios del control de transporte argentinos en el ACI Fray Bentos logrando así la integración de ambos Organismos, facilitando a transportistas la realización de un único control con una única parada en su viaje.

Está pronto el pliego para licitar la construción del nuevo Puente sobre el Río Yaguarón.

Se continuó trabajando en el Pliego para la Licitación Pública Internacional, proyecto "Áreas de Control Integrado", para la construcción, refacción, operación y mantenimiento de las Áreas de

Control Integrado de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, así como la explotación y gestión de los servicios que se autoricen, y la implementación de un sistema de gestión informático.

- El 05DIC14 se asumió la Presidencia Pro-Témpore del CDS-UNASUR.
- Organización de la XI Reunión de Instancia Ejecutiva del CDS.
- Talleres, Seminarios, Reuniones de Instancia Ejecutiva y Consejo de Ministros del CDS, CEED y ESUDE.
- XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y Reunión Preparatoria.
- Suscripción de los siguientes Acuerdos:
- Acuerdo Técnico entre la Fuerza Aérea Argentina y la FAU para la realización de tareas de remolque de planeador en el marco de Ejercicios Combinados.
- Protocolo sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MDN ROU/ECUADOR.
- Contrato de enajenación de dos aeronaves CASA C-212-300 ROU/PORTUGAL.

III. Evaluación global de la gestión 2014

La gestión se ha cumplido eficientemente, alcanzando los objetivos propuestos y la ejecución de la asignación presupuestal.

Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado

I. Misión

Elaborar la inteligencia al más alto nivel, a fin de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de inteligencia y contra-inteligencia a nivel nacional e internacional. Instrumentar un Sistema de Inteligencia de Estado, a fin de optimizar los medios y recursos ya existentes, adecuando todas las actividades de información y contra-información que desarrollen todos los organismos especializados como forma de asegurar la diseminación oportuna de información y satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional (Referencia: Decreto 405/999 de fecha 21/XII/1999).

Fuente: SPF

Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

<u>Descripción</u>: Elaborar la Inteligencia al más alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra -información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes. Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.

- Sobre el indicador presentado en lineamientos estratégicos, los informes de esta Dirección Nacional fueron presentados debidamente y así se cumplió con la meta establecida.
- Se cumplieron con normalidad los procesos de colección análisis y diseminación de la información, a través de la elaboración de documentos de inteligencia y la realización de reuniones de intercambio de información.

Nombre: Capacidades Técnicas.

<u>Descripción</u>: Mantener actualizado los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las áreas administrativas, logísticas e informáticas.

- Sobre el indicador presentado, la Unidad Ejecutora superó la meta preestablecida en el ejercicio anterior, gracias a la planificación de diversos cursos a lo largo del ejercicio.

Objetivo - Enseñanza

 Se realizó un importante esfuerzo en la capacitación de personal en áreas de Inteligencia, informática y administración, así como de carácter general aplicable al servicio, con la participación de integrantes de esta Dirección Nacional, tanto en lo que respecta a cursos realizados en la Institución, como fuera de ella.

Objetivo - Capacidades Técnicas

- Se orientó a la capacitación técnica en aspectos de interés para la Dirección, con la participación y concurrencia de personal a realizar cursos en el área de Inteligencia, organizados por el C.A.L.E.N., I.M.E.S., Dpto. II E.M.E. Asimismo, se otorgó capacitación en materia informática y contable.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Considerando los medios financieros disponibles, la evaluación global de los resultados obtenidos en 2014 es satisfactoria. Asimismo, gracias al eficiente manejo en las diferentes áreas de contable, y a la economía realizada en 2013 en materia de suministros (UTE, OSE, ANTEL/ANCEL, GAS) y funcionamiento general, se pudo beneficiar en 2014 al Personal de la DINACIE, entregándosele a cada uno un importe de \$ 1.263,00 en Tickets de Alimentación.

Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional **UE:** 004 - Comando General del Ejército

I. Misión

El Ejercito Nacional es la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito terrestre para defender, solo o en cooperación con los demás componentes de las Fuerzas Armadas, la soberanía, independencia, integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus leyes.

Sin detrimento de su misión fundamental, y como misión subsidiaria, el Mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar al Ejercito Nacional, de conformidad con el marco normativo vigente, otras misiones de interés nacional en beneficio de la sociedad.

Fuente: SPE

II. <u>Desempeño del año 2014</u>

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.

<u>Descripción</u>: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el

mantenimiento de las capacidades bélicas.

Este Objetivo se mide a través de dos indicadores:

Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado": El valor alcanzado en el ejercicio apenas supero las previsiones establecidas, en virtud de la gran cantidad de requerimientos existentes para el cumplimiento de otro tipo de misiones desarrolladas, tales como guardia de cárceles y apoyos a la comunidad que se han incrementado en un gran número; así como por no contar con rubros presupuestales suficientes para atender las necesidades operativas y de instrucción como ser cantidad de munición.

Indicador 1.2. "Vehículos tácticos": Se mide la relación entre el total de vehículos tácticos y los vehículos tácticos en condiciones operativas dentro del país. Durante el ejercicio 2014 el porcentaje promedio alcanzado por este indicador fue de 91%, siendo el valor meta 70%. Cabe resaltar que dicho resultado se sigue logrando por el empleo de rubros provenientes de las misiones de paz, ya que los recursos presupuestales son insuficientes.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: 2. Desarrollo de la Industria Militar.

<u>Descripción</u>: Fomentar la capacidad Industrial Militar para producción de bienes o servicios requeridos por la Fuerza y/o el mercado.

Se evalúa la producción anual de explosivos llevada a cabo por la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento), la cual se comportó de manera creciente a lo largo del ejercicio, no alcanzando el valor meta fijado en virtud de la disminución de la demanda y la no ejecución de los Proyectos del Poder Ejecutivo del Puerto de Aguas Profundas y Aratirí.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: 3. Formación, Educación y Capacitación.

<u>Descripción</u>: Formar, educar y capacitar al personal de la Fuerza en áreas

específicas.

Este Objetivo tiene tres indicadores:

Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales" La capacitación se realizó acorde a lo planificado logrando la meta establecida acorde a los guarismos previstos.

Indicador 3.2. "Ingreso a la Escuela Militar" Este indicador logró la meta establecida en virtud de los cambios en los requisitos de ingreso a la misma.

Indicador 3.3. "Retención de Cadetes de la Escuela Militar" La cantidad de cadetes que permanecieron en el año lectivo en la Escuela Militar supero las metas previstas.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: 4. Protección del medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional.

<u>Descripción</u>: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército Nacional.

Este objetivo se mide a través de dos indicadores:

Indicador 4.1. "Áreas protegidas" La protección de las áreas forestadas bajo la responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) fue realizada eficazmente durante todo el período.

Indicador 4.2. "Ganado en preservación" Se refiere al ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E., este valor se mantuvo acorde a la meta propuesta en virtud a la relación que debe existir entre cabezas de ganado y área de pastoreo.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: 5. Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas.

<u>Descripción</u>: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a la disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro Nacional de Armas.

Existen dos indicadores:

Indicador 5.1. "Control de guías de armas" Cada guía es personal y se expide cuando la armería vende un arma de las que ha importado, durante el ejercicio se denota un adecuado seguimiento en la relación armas importadas/guías de posesión emitidas, en virtud de haberse superado la meta establecida del 70%.

Rendición de Cuentas 2014

Indicador 5.2. "Control de armerías y coleccionistas" Los controles e inspecciones se realizaron satisfactoriamente superando ampliamente el valor meta fijado.

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: 6. Sistemas de Información.

<u>Descripción</u>: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.

Indicador 6.1 "Plan Cartográfico Departamental escala 1:20.000 de Montevideo" Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica y re-simbolización correspondientes para la publicación en formato digital e impreso de la Carta del Departamento de Montevideo a Escala 1:20.000. Mencionado indicador cumplió con la meta establecida en el ejercicio 2013 en base a las hectáreas planificadas a cartografiar.

Indicador 6.2. "Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)" Se cuenta con 7 estaciones de Referencia de Observación continua las cuales se mantuvieron en un 87,48% disponibles para los usuarios.

Indicador 6.3. "Publicaciones del Servicio Geográfico Militar" Se ha publicado el 100% dando cumpliendo a la meta planteada (2 publicaciones).

Indicador 6.4. "Plan Cartográfico Nacional a Escala 1:500.000" Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica y resimbolización correspondiente para la publicación en formato digital de la "Carta Geográfica — Hipsografía" del Territorio Nacional escala 1:500.000. Dicho avance alcanzo el valor meta establecido del 100%.

Indicador 6.5. "Plan Cartográfico Nacional a Escala 1:500.000 — Hipsografía PCN500-H" Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica y re-simbolización correspondiente para la publicación en formato digital de la "Carta Geográfica — PCN 500 H" del Territorio Nacional escala 1:500.000. Dicho avance alcanzo el valor meta establecido del 100%.

Indicador 6.6. "Carta Especial "Abra de Castellanos" escala 1:25.000". Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica y re-simbolización correspondiente para la publicación en formato digital de la "Carta Especial "Abra de Castellanos" escala 1:25.000, alcanzando el 100% del objetivo planteado.

Indicador 6.7. "Ampliación de la Red Geodésica de Nuestro País" En la actualidad se cuenta con el 100% de estaciones de Referencia de Observación instaladas cumpliendo con el objetivo planteado.

Indicador 6.8. "Reimpresión de 3 Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)" Se ha logrado el 100 % de las impresiones cumpliendo con los objetivos planteados (Meta 3).

Indicador 6.9. "Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar" En la actualidad se cuenta con 14.711 archivos de fotografías digitalizados de un total de 15.000 digitalizaciones habiéndose llegado al 98,07% no alcanzando la meta establecida por problemas de escanner.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

OBJETIVOS:

Nombre: 7. Ejercer guardia perimetral en establecimientos carcelarios.

<u>Descripción</u>: Realizar custodia perimetral en determinados establecimientos carcelarios previamente asignados.

Las previsiones realizadas referentes a la cantidad de personal afectado mensualmente a brindar seguridad perimetral en los Establecimientos Carcelarios (Libertad, Compen, Las Rosas, Canelones, Domingo Arena, Rivera y CNR) fueron ampliamente superadas en virtud que de dichos establecimientos se encuentran dentro metas establecidas que son 1,6 en base mil, habiéndose fugado 0,58 en base mil hasta el momento.

PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: 8. Apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias.

<u>Descripción</u>: Mantener los recursos necesarios para el apoyo al combate de incendios forestales y siniestros a través de las Secciones de Apoyo a Emergencias.

Este Objetivo cuenta con dos indicadores

Indicador 8.1. "Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias" La respuesta brindada por el Ejército Nacional ante situaciones adversas alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas

Indicador 8.2. "Secciones de apoyo a emergencias" En virtud de la no asignación de crédito presupuestal para el equipamiento de nuevas Secciones, este indicador no ha presentado variaciones referente al valor meta propuesto.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: 9. Apoyo a la Política exterior.

<u>Descripción</u>: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz.

Se mide a través de dos indicadores:

Indicador 9.1. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay aporta contingentes" El número de efectivos del Ejército Nacional que participan en Misiones de Paz de ONU equiparó el valor previsto acorde a los requerimiento de O.N.U., constatándose una disminución que obedeció a una reducción establecida por Naciones Unidas en el Contingente de Haití debido a la evolución política existente en dicho país.

Indicador 9.2. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes" La cantidad de efectivos del Ejército Nacional desplegados en Misiones Operativas de Paz de O.N.U. y otras a las que Uruguay no aporta contingentes fue cumplido acorde a los requerimientos de O.N.U.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Los lineamientos que se siguieron fueron los impuestos por la propia Misión, los plasmados en la Ley de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, y los que fueran encomendados por el Mando Superior.

La Institución se vio obligada a emplear los fondos de ONU como la única alternativa a su alcance para cubrir necesidades no contempladas en el Presupuesto, tanto en Funcionamiento como en Inversión.

La evaluación global de la gestión muestra una tendencia progresiva de la pérdida de las capacidades para el cumplimiento eficaz de su Misión.

Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional UE: 018 - Comando General de la Armada

I. Misión

La Armada Nacional, es la parte integrante de las Fuerzas Armadas organizada, equipada, instruida y entrenada para ejecutar los actos militares que imponga la Defensa Nacional en el ámbito de su jurisdicción, siendo su cometido fundamental la Defensa de la Soberanía, la Independencia e Integridad Territorial, la Salvaguarda de los Recursos Estratégicos del país que determine el Poder Ejecutivo y contribuir a preservar la Paz de la República en el marco de la Constitución y las Leyes. (Ley Nº 18.650). A la Armada Nacional le corresponde además, ejercer la Autoridad y la Policía Marítima de la República. (Ley № 10.808)

En tiempos de paz y bajo la autorización expresa del Ministro de Defensa Nacional, podrá prestar servicios o colaboración en actividades que por su especialidad, relevancia social o conveniencia pública les sean solicitadas y sin que ello implique detrimento en el cumplimiento de su misión fundamental. (Ley Nº 18.650).

Fuente: SPE

Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fuerzas y Unidades Navales alistadas.

Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la

ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.

Se mantuvo alistado en forma permanente: personal, buques, embarcaciones y medios aeronavales de ala rotatoria y casi permanente (240 días) aeronaves de ala fija, para tareas de Control de Aguas Jurisdiccionales, Operaciones de Búsqueda y Rescate, Seguridad Portuaria y Prevención de la Contaminación. No obstante se mantuvo la capacidad de los buques Oceanográfico – Hidrográfico y Balizador por un periodo superior a los 180 días. Ello se alcanzó con un 53 % de unidades con nivel de alistamiento 2 o superior, debiéndose emplear unidades en C3 (marginalmente listas) para cumplir con las misión impuesta. La antigüedad promedio de la flota supera los 47 años dificultando y encareciendo los mantenimientos de alistamiento, aumentando anualmente los riesgos de su operación.

Se logró una eficacia ideal en respuesta ante incidentes SAR, atendiendo la totalidad de los 146 incidentes que se presentaron, se mantuvo en funcionamiento el 98,1% de las 363 señales marítimas, ingresaron a dique el 75 % de los buques planificados (ROU - 12, 20 y 23), se concretó el 55% de los trabajos de reparación del V/E Capitán Miranda, se efectuó el recambio de generadores del ROU - 26 Vanguardia, se conectaron a la Red Informática Naval el 80 % de la unidades previstas, se mejoró la seguridad física del Comando General mediante la instalación de controles de acceso y CCTV, se renovó parte de la flota vehicular (5 autos, 33 camionetas y 4 mini ómnibus, sin costo para el Estado), se cumplió con el 66% del cronograma del Sistema Centralizado de Inspecciones (202/306), se mantuvo las certificaciones de los Sistemas de Gestión de la Calidad implantados en la Escuela Naval, Oficina de Gente de Mar, Control Montevideo y de la Oficina de Control de Buques por el Estado Rector del Puerto y se adoptaron acciones que contribuyen al bienestar y motivación del Personal (soluciones habitacionales, servicios de guardería, campamentos infantiles, etc.), se mantuvo ocupado la totalidad de las viviendas de servicio (155) permaneciendo una elevada lista de espera para usufructo de este beneficio.

Se fortaleció el alistamiento operativo de la Fuerza, su interoperabilidad en el ámbito nacional, regional y continental, mediante: la participación en la Operación ATLASUR y el Ejercicio Conjunto Antorcha (ESMADE, AN, EN y FAU); la conducción de ejercicios de recuperación de Áreas Navales, de Interferencia Ilícita de buques, de SAR Marítimo, de Control de Derrames y brindando el apoyo de transporte logístico a la campaña antártica y embarcos para la formación de Alumnos Aspirantes.

Como actividades relevantes no previstas cabe destacar que: se realizó el mantenimiento del boyado del Canal Martín García desde el 01/12/13 al 18/01/2014 y se apoyó a la DINARA en la protección de la flora y fauna de Cabo Polonio, Islas de Flores y Lobos.

<u>Nombre:</u> Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional <u>Descripción:</u> Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional

Se alcanzaron los 328 días navegados o de presencia de buques y medios aeronavales de la Armada en Aguas de Jurisdicción Nacional y áreas de interés, así como también se vigiló el 12,5 % de la superficie de aguas jurisdiccionales superando las metas propuestas para dichos indicadores. Además se cuadriplicó la detección de actividades ilícitas respecto al año anterior, pudiendo responder en el 66,6 % de los casos, respuesta no suficiente pero dentro del rango meta.

Las metas auto impuestas en tareas de vigilancia de los Ríos Uruguay, de la Plata, Negro y Laguna Merín se alcanzaron. Se incrementó la presencia y apoyo a la población isleña, visitando el 72,6 % de las Islas del Río de la Plata Superior y Río Uruguay (53 / 73).

<u>Nombre:</u> Promover la conciencia marítima de la población <u>Descripción:</u> Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

Se organizó y participó en 85 actividades, alcanzando una asistencia de 251 personas por evento. Destacándose: la organización del Taller "Desafíos Marítimos en la Zona Económica Exclusiva" dictado por docentes del Reino Unido, la participación del Museo Naval del evento "Museos de la Noche", los actos conmemorativos del "75 Aniversario de la Batalla del Río de la Plata", la organización de regatas con motivo del Día Mundial Marítimo Internacional y Aniversario de la Armada, Día del Patrimonio (15.000 personas visitaron diversas unidades y muestras estáticas), el evento estival "Velas Sudamérica 2014" (desarrollado en las costas de Punta del Este, formando parte de los Desfiles Navales con los Veleros Escuelas de las Armadas de Sudamérica) y las diversas visitas programadas a unidades flotantes, faros, islas y diques de liceos, escuelas, del INAU, escuelas especiales, colegios, intendencias, comunas, UTU, CAIF entre otros.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

<u>Nombre:</u> Promover la investigación científica aplicada a ámbitos fluvial, lacustre y marítimo

<u>Descripción</u>: Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

Se apoyó los Proyectos de Hidrovía de la Laguna Merín y Puerto de Aguas Profundas FREEPLATA, ECOPLATA, CARP, CARU, DINAMA, Gas SAYAGO, ANP y Terminal Cuenca del Plata. Se participó en las actividades de la Comisión Hidrográfica Regional del Atlántico Sud Occidental CHATSO), de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo del Límite Exterior de la Plataforma (COALEP), de los trabajos que correspondan en el

ámbito de la Alianza Regional en Oceanografía para el "Atlántico Sudoeste Superior y Tropical" (OCEATLAN) y de la Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO). En resumen se alcanzó la meta de apoyar al menos 4 proyectos de investigación.

La Armada trabajó en el proyecto de construcción de Patrulleros Oceánicos, el cual podría materializar el acondicionamiento del Dique Nacional para la construcción de hasta 2 patrulleros, pudiendo quedar la capacidad instalada de material y personal para afrontar nuevos proyectos de construcción y desarrollo de la industria naval civil y militar.

Así mismo el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA) extendió sus servicios apoyando reparaciones de 12 buques (estatales y de terceros) manteniendo una ocupación de 477 días. Por su parte el Grupo de Buceo apoyó: la construcción del muelle oceánico y de barcazas en Conchillas, a ANCAP en el recambio de la Boya petrolera y mantenimiento de la Terminal de Paysandú, al mantenimiento de las Represas Nacionales y Binacional, al I.A.U. y la formación de nadadores de rescate.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre:</u> Capacitar RR.HH. para mantener Fuerzas y Unidades Navales alistadas

<u>Descripción:</u> Capacitar RR.HH. para lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada.

La Armada mejoró la capacitación y adiestramiento de su capital humano y de la gente de mar optimizando y apoyando el dictado de los cursos de: Formación para Oficiales de la Armada y la Marina Mercante, Reserva Naval, Bachillerato Naval, Gente de Mar; Perfeccionamiento, Especialización y Funcionales para Oficiales y Personal Subalterno; Mando y Estado Mayor entre otros. La educación se enriqueció también mediante el uso de Simuladores (Navegación, Máquinas y comunicaciones de la Escuela Naval, Táctico de la Escuela de Guerra) y mediante la participación en 108 actividades educativas, pasantías, simposios, conferencias y reuniones fuera del ámbito de la Armada (CALEN, EN, ENAP, UNIT, Plan de Actividades Internacionales), capacitando 234 tripulantes.

Se superó la meta de eficacia en la formación de personal superior en la Escuela Naval alcanzando un 43,8%. Si bien se verifica un aumento en la tendencia debemos continuar desarrollando políticas dirigidas al aumento de postulantes a ingreso a los cursos de Formación de Oficiales para la Armada y Bachillerato Naval. Con respecto a la captación de Personal Superior, se puede decir, que a pesar que el indicador disminuyó respecto al año anterior, igualmente se produjeron mayores ingresos alcanzando un 63,6% (21/33) estando dentro del rango meta.

La capacidad de retención de personal disminuyó un punto y medio porcentual respecto al año anterior, alcanzando un valor del 97%. A pesar de ello se continúa verificando bajas y retiros importantes de personal con elevada capacitación.

Respecto a la eficacia de la Formación de Personal Subalterno en la Escuela de Especialidades se verificó un 59,7 % habiéndose producido 126 egresos de los 211 requeridos. El mismo indicador referido a las Escuelas de Buceo, de Fusileros y Aviación Naval, alcanzó un 82,4% produciéndose 305 egresos de 370 requeridos. La eficacia global es del 74,2% (431/581), se debe continuar desarrollando políticas dirigidas a aumentar el Nº de postulantes a ingreso.

Se dictó el 100% de los cursos solicitados (67) relativos al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW). Se mantuvo la eficacia respecto al año 2013, pero disminuyeron un 40% los cursos solicitados.

La formación extra curricular del personal brindada en el Centro de Instrucción de la Armada alcanzó un 70,1% de aprobación en los 1.699 cursantes, cayendo 3,4 puntos porcentuales respecto al 2013.

Se elevaron al M.D.N los requerimientos de Capacitación, Operaciones, Ejercicios y Compromisos Internacionales para el año 2015.

Como actividades relevantes se elaboraron los proyectos: de actualización del simulador de navegación permitiendo implementar de nuevos cursos y el proyecto de curso para pilotos de cabina invertida presentado por el Grupo de Buceo. Se destaca la capacitación de personal en medicina hiperbárica y las gestiones ante MSP para el funcionamiento del centro hiperbárico de la Armada no sólo para tratamientos de accidentes de buceo sino de otras patologías como lesiones ulceradas de miembros, lesiones de pie diabético e inmunopatías.

Como actividad relevante no prevista se participó en el Mundial de Cadetes 2014 en Ecuador estableciendo, una Alumna de la Escuela Naval, el record mundial en 5.000 metros logrando una medalla dorada para el contingente de las FF.AA.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Medio Ambiente y Recursos Naturales Marinos

<u>Descripción</u>: Minimizar las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

La Armada supervisó y fiscalizó todas las acciones contaminantes, intervino en los 6 incidentes de contaminación marina acaecidos por

mercancías peligrosas o por derrames de hidrocarburos sobre un total de 3.305 buques que navegaron en aguas nacionales. Si bien se produjeron dos incidentes más que en 2013, el porcentaje de buques que no presentan incidentes asciende al 99,82%.

Se fiscalizó el 100% de los 579 buques que deben poseer certificación ambiental acorde al MARPOL y normas afines.

Para hacer frente a un evento contaminante se mantuvieron alistados buques y medios aeronavales en apoyo a la vigilancia y respuesta ante ellos. Se planificó, coordinó y realizó 1 ejercicio Nacional de Control de Derrames ("POLEX"), involucrando al sector petrolero, naviero estatal y privado y otros organismos del Estado.

Se desarrolló una campaña de conscientización e instrucción a ciudadanos por medio de personal capacitado, a fin de lograr la colaboración de la sociedad en la protección del medio ambiente, haciendo especial mención al medio marítimo. La misma efectuó en el Día del Medio Ambiente, con la participación de 28 Instituciones de Enseñanza y la presencia de 315 alumnos.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad en la Navegación.

<u>Descripción</u>: Minimizar la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en .los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.

Como Autoridad Marítima se promulgaron Disposiciones Marítimas y se controló la documentación referente a la aplicación de normas sobre capacitación de la Gente de Mar, construcción, reparación y operación de buques. De los 579 buques inspeccionados el 98,2 % de ellos no registraron siniestros relacionados a la aplicación de las normas anteriormente citadas.

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía, y Meteorología de la Armada (SOHMA) emitió más de 1.400 Avisos Urgentes a los Navegantes e información relativa a la meteorología reinante en aguas jurisdiccionales. Así mismo colaboró con el SINAE y con otras agencias en todas las ocasiones que le solicitaron reportes meteorológicos especiales.

Por su parte el Museo Naval mantiene actualizada la documentación histórica de hechos marítimos. Ha catalogado más de 2.000 piezas, fotografías, archivos y logró identificar otros museos y locales con información o bienes relacionados a eventos o efemérides históricas del ámbito marítimo.

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Territorial

<u>Descripción:</u> Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante actualización permanente y divulgación de cartas y publicaciones náuticas

El SOHMA contribuyó con el Sistema de información territorial manteniendo actualizadas el 100 % de las Cartas y Publicaciones Náuticas, luego de efectuar 49 actualizaciones.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.

<u>Descripción:</u> Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas. Incluye asistencia al Sistema Nacional de Emergencias y otros apoyos a la comunidad.

La Armada Nacional en ejercicio de su Autoridad y como Policía Marítima de la República obtuvo los siguientes resultados:

Se investigaron 554 delitos, esclareciendo el 50,4% de los mismos. Así mismo el 14.9% de 376 investigaciones finalizadas culminaron con al menos un procesamiento. Cabe mencionar que en Poder Judicial recae determinar el esclarecimiento de un delito y los procesamientos.

En los procedimientos se incautaron estupefacientes (2.482 kilos de cocaína, 69 kg. de marihuana, 18 kg. de pasta base y 102 pastillas de éxtasis) y mercaderías de contrabando (43.459 prendas de vestir en bultos, 420 cartones de cigarrillos entre otras).

Se verificó la aplicación del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias) llevando a cabo el 75 % de las auditorias planificadas (39 de 52). Se produjo un aumento en la planificación de auditorias a realizar lo cual hizo que el indicador disminuyera respecto al año anterior en un 25%, pero se mantiene dentro del rango meta

Se cumplieron con el 100% de las Inspecciones de Seguridad Marítima en los 579 buques que se debía certificar y se realizó el Control del Tráfico Marítimo sobre la totalidad de buques en tránsito (3.305).

Con respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos (Acuerdo de Viña del Mar y el Control por el Estado rector de Puerto) se

inspeccionaron el 17, 08% de los buques (valor cercano al 20% de los estándares internacionales), es recomendable aumentar la cantidad de inspectores para alcanzar dicho estándar de cumplimiento.

Se brindó apoyo a requerimiento al Sistema Nacional de Emergencias con personal, medios materiales y pronósticos meteorológicos y se participó del Plan Invierno durante 60 días.

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

OBJETIVOS:

<u>Nombre:</u> Contribución al bienestar y seguridad de la población fuera del ámbito jurisdiccional.

<u>Descripción:</u> Apoyar a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

Se efectuó la Guardia Perimetral del Establecimiento de Reclusión Punta Rieles los 365 días del año con 52 efectivos diarios, no registrándose fugas a través del perímetro exterior y se impidió que se concretara un intento de fuga.

Otros apoyos relevantes fueron:

A la Corte Electoral a nivel Nacional en la planificación y desarrollo de los actos Eleccionarios del presente año (Internas 01 JUN, Nacionales 26 OCT y Balotaje 30 NOV) con medios materiales y 1.600 efectivos por evento.

Al Plan "Sistema de Alerta y Monitoreo de Incendios Forestales" (SAMIF), brindando datos de las estaciones meteorológicas de Armada a la Dirección Nacional de Meteorología (DNM).

Se integró el Comité de Pasos de Frontera y se mantuvo representación en las comisiones del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo al Instituto Antártico Uruguayo

<u>Descripción:</u> Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas

Se apoyó la campaña 2013/2014 (Operación "ANTARKOS XXXI" duración 40 días) con un buque con capacidad de navegación en aguas antárticas. (ROU-26 Vanguardia). Así mismo se dotaron los Cargos de Motorista, Electricista y Buzo y se envió un Oficial de Control de Derrames, y el material necesario para la prevención y el control de derrames en las operaciones de carga y descarga. Se transportaron 188 toneladas de combustible antártico para la Base Científica Antártica Artigas y 8 toneladas para el ECARE, se evacuaron 5 toneladas de chatarra, 2 toneladas de desperdicios, y 12.000 litros de aguas servidas. Totalizaron 215 toneladas en un solo viaje habiéndose duplicado la cantidad de carga respecto a la campaña anterior, pudiéndose ampliar aún mas una vez efectivizada la remodelación del buque de apoyo logístico ROU – 04 "Artigas" (carga, laboratorios y transporte de personal científico y cubierta de vuelo para helicóptero).

En el marco de la Comisión Hidrográfica sobre la Antártida dependiente de la Organización Hidrográfica Internacional en el año 2016, el ROU 22 "Oyarbide" podrá efectuar el relevamiento Hidro – Oceanográfico de la Bahía de Maxwell.

Nombre: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores

<u>Descripción:</u> Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas

Se continúa participando aportando anualmente un promedio de: en la Misión de Paz en Haití 3 tripulantes en condición de Staff y en la Misión de Paz en la República Democrática del Congo un contingente naval, compuesto por 100 tripulantes y 7 Observadores Militares. Se cumplió con normalidad el adiestramiento del antes citado personal, no registrándose repatriaciones por deficiencias en la formación de los efectivos.

Como hechos relevantes se destaca: la organización de un 1 seminario internacional en coordinación con la O.N.U., para desarrollar un Manual de Operaciones Fluviales para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, un seminario de intercambio de experiencias de Fuerzas Navales en Operaciones de Mantenimiento de Paz con la Marina del Brasil (Según Acta № 16/2013 Bilateral de Estado Mayores), la realización en la R.D.C de 671 patrullas recorriendo 45.178 kilómetros en aguas de los Lagos Kivi y Tanganica, el rescate con vida de 183 personas y habiendo logrado una operatividad del 90 % en los medios desplegados.

Otras tareas en apoyo a la Política Exterior, el fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de la región a través de la realización de reuniones entre Estados Mayores de Armadas regionales, participación de Conferencias Navales Interamericanas y sus conferencias especializadas, integrar el CAMAS, integrar la CARP, CARU, las comisiones de asuntos marítimos y fluviales binacionales, participación en las reuniones ROCRAM y de los foros que se desarrollan temas marítimos en el marco de la O.N.U. O.E.A, UNASUR, ZOPACAS, entre otros.

III. Evaluación global de la gestión 2014

La Armada Nacional cumple con su misión y contribuye con los objetivos, intereses y lineamientos estratégicos contenidos en la Política de Defensa Nacional. Para ello su potencial humano, su material y estructura organizacional han actuado simultáneamente,

complementariamente e indisolublemente en las diversas tareas asignadas, buscando la mejora continua de su eficiencia con gran dedicación e ingenio.

Muchas fueron las actividades y acciones de efecto concreto y relevantes desarrolladas a lo largo del presente año, llevadas a cabo todos los días por casi 4.650 efectivos, llevando al límite las capacidades materiales arriesgando sus vidas en caso de ser necesario, en operaciones de búsqueda y rescate, en operaciones de mantenimiento de la paz, en el control de aguas jurisdicciones y en acciones contra el contrabando y tráfico de drogas. También debe destacarse el proceso de obtención de soberanía hasta las 350 millas náuticas sobre el límite de la Plataforma Continental a concretarse en 2015 y muchas otra más.

Desde el punto de vista del potencial humano se observa con preocupación la tendencia a la baja de sus efectivos con la consabida pérdida de personal altamente calificado, que migra hacia ofertas laborales del sector marítimo privado que son más atractivas por sus salarios.

Desde el punto de vista de presupuestal podemos decir que desde el 2012 a la fecha la ejecución viene mejorándose, alcanzando valores del 95% en funcionamiento, inversión 75 % y 83% en suministros.

Año	Nº Oficiales	Nº Personal
2010	686	4830
2011	657	4198
2012	623	4203
2013	600	4177
2014	585	4059

Con respecto al estado del material y particularmente con las unidades flotantes nos encontramos ante una fuerza cuya antigüedad promedio es de 48 años, con un importante número de unidades flotantes que operan en condiciones marginales, con deficiencias y

limitaciones diversas en sus capacidades, con tecnología y sistemas de la década de los 60. Por otro lado los medios aeronavales también presentan limitaciones en sus capacidades operacionales pero al igual que las unidades de superficie continúan cumpliendo con las tareas encomendadas de vigilancia, control de aguas jurisdiccionales, prevención de la contaminación, búsqueda y rescate y otras, pero con riesgos para la seguridad e integridad física de los tripulantes que se acentúan año a año.

Desde el punto de vista organizacional se han realizado los estudios y se están ejecutando paulatinamente los cambios necesarios para afrontar adecuadamente y eficientemente la defensa de los Intereses Nacionales en el ámbito de su jurisdicción.

En síntesis la Armada Nacional ha defendido la soberanía y la integridad territorial, ha ejercido la autoridad marítima y policial; y ha cumplido con los objetivos propuestos dentro del marco legal y jurisdiccional exigidos, ajustándose a las limitaciones presupuestales.

Informe de Gestión 2014

INCISO: 03 – Ministerio de Defensa Nacional **UE:** 023 – Comando General de la Fuerza Aérea

I. Misión

La Fuerza Aérea constituye la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito aeroespacial para defender, sola o en cooperación con la demás componentes de las Fuerzas Armadas, la Soberanía, Independencia, Integridad Territorial y la Paz de la República, su Constitución y sus Leyes.

A la Fuerza Aérea le corresponde además ejercer las funciones de Policía Aérea Nacional. Sin detrimento de su misión fundamental y como misión subsidiaria el mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar a la Fuerza Aérea de conformidad con el marco normativo vigente otras misiones de Interés Nacional en beneficio de la sociedad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 – DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Aeroespacial Nacional.

Descripción: Potenciar la capacidad de Vigilancia y Control del Espacio

Aéreo.

La FAU ha logrado finalizar el pasado año con un registro de 46 % de operatividad de Aeronaves 36 aeronaves en orden de vuelo). Las causas fundamentales de que no sea más alto este valor son las siguientes:

- Al igual que años anteriores, la constante dependencia del mercado internacional para efectuar las adquisiciones, genera un desfasaje importante entre los precios de mercado programados y los reales derivando ello en la insuficiencia de créditos para hacer frente a esa variable.
- Así mismo y en virtud del procedimiento administrativo de adquisición establecido por el marco legal vigente, atenta en la mayoría de las oportunidades contra los plazos requeridos de compra en el exterior y su posterior envío al Uruguay, lo que impide mantener el ciclo logístico funcionando eficazmente.
- La obsolescencia de las plataformas aéreas que posee el Uruguay (FAU) (el promedio de antigüedad de flota es de más de 30 años y en las aeronaves C-130 (Hércules) mas de 50 años) y la falta de capacidad en mantener stocks de repuestos críticos a disposición, exigen que los ciclos de mantenimiento deban ser estrictos en el tiempo, siendo los dos puntos anteriores una importante traba para lograrlo, generándose con ello la imposibilidad de contar con más aeronaves en orden de vuelo.

Este hecho ha afectado sensiblemente la capacidad de cumplir con las actividades tendientes a mitigar el efecto negativo producido por la migración de personal profesional, altamente capacitado en actividades de vuelo y técnicos, especialmente en aquellas flotas operativas más complejas (Ej: transporte).

Rendición de Cuentas 2014 Rendición de Cuentas 2014

En el siguiente cuadro, se puede observar la operatividad desde el año 2010 y su aumento, a pesar del envejecimiento de la flota. (Información suministrada por la Sub lefatrua - A-3 para Operaciones).						
OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE						
	AÑO 2010					
	EN EN					
FLOTA	CANTIDAD	O.V.	PORCENTAJE			
COMBATE	16	5	31%			
TRANSPORTE	10	4	40%			
HELICOPTEROS	15	8	53%			
ENLACE	23	5	22%			
INSTRUCCIÓN	17	6	35%			
FLOTA	81	28	35%			
OPERATIVI	IDAD POR TIE	O DE AE	RONAVE			
		AÑO 20	11			
		EN				
FLOTA	CANTIDAD	O.V.	PORCENTAJE			
COMBATE	16	5	31%			
TRANSPORTE	10	3	30%			
HELICOPTEROS	15	8	53%			
ENLACE	23	7	30%			
INSTRUCCIÓN	17	7	41%			
FLOTA 81 30 37%						
OPERATIV	OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE					
		AÑO 20	12			
51.074	CANTIDAD	EN	DODGENITALE			
FLOTA	CANTIDAD	0.V.	PORCENTAJE			
COMBATE	16	6	38%			
TRANSPORTE	10	3	30%			
HELICOPTEROS	15	7	47%			
ENLACE	23	9	39%			
INSTRUCCIÓN	17	7	41%			
	FLOTA 81 32 40%					
OPERATIVI	IDAD POR TII					
	AÑO 2013					
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE			
COMBATE	15	8	53%			
TRANSPORTE	10	5	50%			
HELICOPTEROS	13	5	38%			
ENLACE	21	8	38%			
INSTRUCCIÓN	17	8	47%			
FLOTA	76	34	45%			
<u> </u>						

OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE					
	AÑO 2014				
	EN				
FLOTA	CANTIDAD	O.V.	PORCENTAJE		
COMBATE	18	5	28%		
TRANSPORTE	8	3	38%		
HELICOPTEROS	14	5	36%		
ENLACE	20	12	60%		
INSTRUCCIÓN	23	11	48%		
FLOTA	83 36 43%				

El siguiente cuadro muestra en base a la cantidad de aeronaves existentes la cantidad operativa real.

La diferencia con la Aeronaves en Orden de Vuelo se acentúa en que al momento de finalizar el año se encuentran varias aeronaves, ya sea de Transporte, combate, helicópteros, enlace o instrucción en mantenimiento e inspecciones de tiempo determinado, pero que finalizado el plazo se encuentran en Orden de vuelo, lo que el comienzo del presente año lo puede mostrar.

Por otra parte pese al desgaste incesante que se puede visualizar en la flota por la alta obsolescencia de las aeronaves que posee la F.A.U., (aeronaves que superan los 30 y 50 años) existe una variable constante que mantiene el porcentaje real durante el transcurrir del ejercicio económico cercano al 50% de operatividad.

La F.A.U. obtuvo un importante refuerzo en Inversiones Públicas posteriormente volcado a Repuestos Aeronáuticos, lo que permitió la eficaz recuperación de parte de la flota lo que se puede visualizar a la fecha.

FLOTA	CANTIDAD	OPERATIVAS	PORCENTAJE
COMBATE	18	13	72 %
TRANSPORTE	8	8	100 %
HELICOPTEROS	14	12	85 %
ENLACE	20	16	80 %
INSTRUCCIÓN	23	15	65 %
FLOTA	83	64	77 %

Nombre: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura.

<u>Descripción</u>: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

En directo apoyo al Sistema de Vigilancia de la FAU, se ha intentado aumentar con los medios disponibles, el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas. Se logró mantener la operatividad del Sistema en un 100%.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 – FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de RR.HH.

<u>Descripción</u>: Gestión de RR.HH., buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continúa de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.

La FAU ha logrado cumplir con los objetivos y concentración en horas de vuelo de Instrucción, alcanzando las 2.370 horas, compensando así la perdida de tripulaciones con experiencia debido a la migración mencionada y enfocados en capacitar y brindar experiencia en un plazo perentorio a nuevas tripulaciones de vuelo y así poder cumplir con las tareas y misiones que por Ley están estipuladas.

Por otra parte, el antes mencionado índice de migración de personal Superior y Subalterno de la FAU, especializados en diversas áreas de la aeronáutica, y/o en formación, sigue afectando el cumplimiento de las metas / indicadores propuestas para el 2014, en las etapas de formación inicial como en Cuerpo de Alumnos Escuela Militar de Aeronáutica y Cuerpo de Alumnos de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Cabe destacar la gran importancia que siguen manteniendo la realización de ejercicios e intercambios con Fuerzas amigas, sean reales o virtuales, a través de los cuales se ha logrado incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en muy diversas áreas profesionales y particularmente en áreas específicas como las de transferencias de información radar con personal y medios de la FAU, FAB y FAA, en directa aplicación de compromisos asumidos por el Estado Uruguayo en la Defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera.

A esta capacitación se debe agregar la realización de Simuladores de Vuelo de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerza Aéreas de la Región, logrando con ello brindar un entrenamiento superior de las tripulaciones de la FAU, por permitir esta actividad llevar a cabo "simulaciones" críticas de vuelo, imposibles de realizar en condiciones normales de vuelo.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 – SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Relevamiento Aerofotogramétrico.

<u>Descripción</u>: Realización de actividades de relevamiento

Aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.

La FAU cumplió actividades Aerofotogramétricas totalizando 79,1 horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades de entes públicos. A modo de ejemplo, se realizó un relevamiento de los puertos de Montevideo y del interior para la ANP y el relevamiento de parte del Río Santa Lucía para el MDN.

Asimismo se brinda apoyo a la comunidad, mediante la comercialización de fotografías para uso catastral (población en general).

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 460 – PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Aeroespacial Nacional.

<u>Descripción</u>: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.

La FAU logró durante el ejercicio 2014 alcanzar la cantidad de horas de vuelo programadas en actividades de la PAN, totalizando 1481,2 hs. Realizando múltiples salidas en cumplimiento del marco legal en lo que a seguridad en la actividad aérea e infraestructura se refiere.

Nombre: Seguridad en la actividad Aérea e Infraestructura.

<u>Descripción</u>: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para el cumplimiento de este Objetivo, logrando con ello mantener estable la cantidad de Personal programado y asignado a la seguridad en la actividad aérea, debiéndose afectar muchas veces la estructura organizacional de la Fuerza para cumplir la totalidad de las tareas dispuestas por Ley o mandato superior.

PROGRAMA: 461 GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad Pública y apoyo a la Comunidad.

<u>Descripción</u>: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Se ha cumplido con la meta dispuesta para el ejercicio 2014 en cuanto a cantidad de efectivos mensuales que custodian los perímetros carcelarios, alcanzando un promedio mensual de **95,4.**

Una vez más el cumplimiento de la tarea ha dejado a la estructura de la organización padeciendo de problemas importantes de funcionamiento, al carecer de la cantidad de personal necesaria para cubrir las tareas asignadas, por ley y por mandato superior.

PROGRAMA: 463 PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la Comunidad y bienestar de la población.

<u>Descripción</u>: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Fueron cumplidas **205,3 horas** de vuelo en actividades de combate de fuego, siniestros e inundaciones, en apoyo al SNE y DNB y traslados de órganos entre otras.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 – EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Misiones de Paz y Antárticas.

<u>Descripción</u>: Participar en Misiones de Paz y apoyar a la presencia en el Continente Antártico como parte de la Política de Estado, contribuyendo a la imagen internacional del país.

"Respecto al cumplimiento en general de Misiones de Paz, cabe destacar lo siguiente":

- 1. La Unidad de Aviación Ligera-URUAVU, cumplió un 75% de las horas de vuelo máximas previstas por el contrato de NN.UU (L.O.A Carta de Asistencia) de acuerdo a lo dispuesto por Operaciones Aéreas de MONUSCO, Republica Democrática del Congo. Si bien se está por debajo del máximo estipulado por L.O.A ,1440 horas anuales de vuelo, este año se superó lo volado en años anteriores.
- 2. Se procedió a renovar el contrato con NN.UU (L.O.A Carta de Asistencia) de la Unidad de Aviación Ligera-URUAVU en la Misión de Paz MONUSCO Republica Democrática del Congo por el periodo Marzo 2014 Marzo 2015.
- 3. Se cumplió en el mes de enero con lo acordado, referente a la Rotación de 1 Helicóptero Bell-212 en la Misión de Paz MONUSCO, con una aeronave del estado Uruguayo, Hércules C-130.

- 4. Se mantiene en la Unidad de Aviación Ligera-URUAVU los problemas de abastecimiento logísticos para sus aeronaves. Si bien existen inspecciones programadas donde se sabe con anterioridad los materiales requeridos y se dispone para ello de una adecuada línea de abastecimiento; existen otros requerimientos de materiales que surgen por la falla imprevista del material o de un componente que deja inoperativa a la aeronave. Esto constituye un desafío para la Cadena de Abastecimiento Logístico, ya que los procedimientos aeronáuticos correspondientes a la tramitación; adquisición, cuando hay disponible en el mercado internacional; regularización de envío y envío de los repuestos al área de misión; supera largamente el tiempo disponible por L.O.A (5 días) para que la aeronave vuelva a estar en condiciones de operar nuevamente.
- 5. La Fuerza Aérea se encuentra operando con los Contingentes URUASU y URUAVU, en el aeropuerto de Bukavu, localidad de Kavumu, en la Republica Democrática del Congo (RDC), en el marco de la misión de paz-MONUSCO, con una dotación de 150 efectivos y 3 aeronaves B-212; manteniendo Periodos de Servicio de seis meses, por motivos técnico-profesionales, habiéndose realizado dos rotaciones/relevos durante el periodo de 2014.
- 6. Con motivo de la extensión de la LOA 2015-2016, se tramito a través de la Misión Permanente de Uruguay ante las NN.UU, la Nota Verbal numero 510/14 (Considerations LOA Extension 2015-Light Utility Aviation Unit (Helicopters)-MONUSCO), con fecha de 18 diciembre de 2014.

II. Evaluación global de la gestión 2014

Pese al alto índice de migración de personal altamente capacitado en actividades aeronáuticas, se ha mantenido la capacitación y

entrenamiento en general del personal de la FAU, Institutos propios, como en el Uruguay y/o en el extranjero.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro Control Montevideo y habiendo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades a diversos puntos del país, lo que ha permitido incrementar, con lo medios disponibles la tarea de Policía Aérea y Vigilancia del Espacio Aéreo.

Se han ejecutado lo más eficientemente posible los recursos económicos asignados a esta Fuerza, logrando un certero ajuste en la administración de los recursos disponibles, con un profesional y responsable manejo de los mismos, llegando a promedios de ejecución cercanos al 100 % de los créditos.

Por otra parte, referente a la participación de la F.A.U. en Programas de Cursos realizados en el exterior, cabe informar lo siguiente:

Organización	Cantidad de cursos.			
Fuerza Aérea Argentina	14 cursos y 1 intercambio			
Fuerza Aérea Brasil	1 cursos.			
Departamento Defensa	15 cursos, 2 visitas y 1			
(U.S.A)	intercambio			
Fuerza Aérea (China)	2 cursos.			
Fuerza Aérea (Canadá)	1 cursos.			
Fuerza Aérea (Paraguay)	0 cursos.			
Fuerza Aérea (Suecia)	3 curso.			

Informe de Gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Misión

Establecida en la Ley 16320 Artículo 271 Dar apoyo a las Fuerzas Armadas, protegiendo o recuperando la salud de sus integrantes, servicio que hará extensivo a los familiares de éstos

Fuente: SPF

Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: 01 - Mejora de calidad de atención sanitaria.

Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los

usuarios de la D.N.S.FF.AA.

El indicador se confecciona mediante la comparación del número de consultas de especialidades básicas (Medicina, Pediatría, Ginecología) realizadas en el año 2014 contra las mismas consultas del año 2013. El indicador en este caso muestra un aumento del 0.6% en las consultas de especialidades básicas en el Primer Nivel de Atención, compuesto por un 4.5% en Medicina, 1.7% Pediatría y -5.6% Ginecología.

Nombre: 02 - Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención.

Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

El indicador se obtiene al cotejar la cantidad de Centros de Atención de Primer Nivel construidos y dotados en el 2014 con los que fueran previstos para ese mismo año. En el presente ejercicio se reacondicionaron y dotaron 2 Centros de Atención Periférica, CAP 15 (San Ramón) y CAP EMA; habiéndose marcado el objetivo en la construcción y dotación de un CAP por año.

Nombre: 04 - Adecuación de infraestructura edilicia y equipamiento médico.

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Durante el ejercicio 2014 se registró un avance de obra del 90% en la primera parte de la construcción de la Torre 5, considerando que el Proyecto de Inversión es financiado enteramente con Fondos de Terceros. Asimismo se detallan los avances de las restantes obras: ampliación de la División Abastecimientos 70%; Continuación reforma de Psiguiatría 60% y continuación de obra Fábrica de Medicamentos 60%. Respecto al equipamiento médico, se logró la instalación del nuevo tomógrafo de última generación (marca General Electric de 64 hileras) con dos estaciones de trabajo, una centricity y una impresora para imágenes tomográficas en papel; se están culminando las tareas de acondicionamiento de la Sala Blanca, la misma cuenta con la mayoría del equipamiento necesario para comenzar a funcionar en la utilización de prótesis tanto de caderas como de rodillas. De acuerdo a gestiones realizadas se logró la instalación de la Cinta Robótica para el Laboratorio de Análisis Clínicos.

Nombre: 06 - Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional.

Descripción: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una

eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

En este objetivo se presentan dos indicadores, de los cuales se evalúan los siguientes resultados:

- En lo que respecta al Número de actividades de Atención de Salud Previstas e Implementadas, se logró cumplir con el 100% de lo planificado.- Se realizaron 14 actividades de Promoción y Prevención de salud de los usuarios.
- 2) En lo que respecta a las actividades docentes y/o académicas previstas y realizadas, se logró cumplir con el 100% de lo planificado.- En total se efectuaron 62 actividades de enseñanza, capacitando un total de 990 personas.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Si efectuamos una autoevaluación podemos mencionar que la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. aplicó los recursos recibidos en cumplir con los Objetivos Estratégicos planteados, manteniendo la calidad de atención brindada a los usuarios, mejorándola en los aspectos en que fuera posible.

Podemos destacar de la gestión 2014, así como viene sucediendo en ejercicios anteriores, la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel de la cual se desprenden resultados favorables, descongestionando el Hospital Central.

Asimismo, se continuaron las obras de la Torre 5 y la renovación del equipamiento médico. Previéndose las obras necesarias para la instalación de un Resonador Magnético.

El pasado 11/9 en nuestra institución comenzó a funcionar el servicio de Cirugía Cardiaca, a la fecha se han realizado cerca de 50 procedimientos. Además se comenzó con la realización de procedimientos de cirugía ambulatoria.

Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional **UE:** 034 - Dirección General de los Servicios

I. <u>Misión</u>

Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Recreación, Apoyo a la salud y Vivienda, a los integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares, no atendidos por otros servicios sociales del Estado a través de un efectivo y eficiente uso de los recursos, regulados por la normativa vigente, establecidos en el marco de las competencias que asigna la Ley y Reglamentaciones concordantes.

Fuente: SPE

II. <u>Desempeño del año 2014</u>

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a la protección del medio ambiente.-

<u>Descripción</u>: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajes consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.

PRINCIPALES LOGROS

Se organizaron actividades sociales para los integrantes del Inciso, como ser la realización de campamentos recreativos y educativos para los hijos menores de los integrantes del Inciso, se les instruyó acerca de normas de conservación, protección y respeto del medio ambiente. Se desarrollaron además actividades recreativas para hijos menores del personal del Inciso en vacaciones de julio.-

Se continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional a efectos de desarrollar adecuadamente las actividades recreativas y de esparcimiento propendiendo a mejorar la calidad de vida del personal.

<u>Nombre:</u> Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal del inciso.-

<u>Descripción:</u> Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de las solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro en coordinación con organismos públicos y privados.-

PRINCIPALES LOGROS

Se realizaron los informes técnicos y asesoramientos en todos los préstamos asignados y se apoyó al Ministerio de Defensa Nacional (Dirección General de los Servicios Sociales) con informes y canastas de materiales para el Programa Vivienda Adecuada.-

Se efectivizó ampliar el destino del Préstamo ANV para conexiones de UTE y OSE y para la compra de terrenos.-

Se cerró el padrón del Plan Tero que dará viviendas a 90 integrantes de las Fuerzas Armadas, se prevé comenzar las obras en marzo de 2015.-

Se realizaron mejoras en los sistemas informáticos del Servicio de Viviendas, se migró el sistema contable al programa Memory Conti y se adquirió un nuevo programa que acelera los tiempos de rubrado y planes de obra.-

Se disminuyó las tasas de intereses del préstamo ANV al 5% y Decreto (Credihogar) al 3 %.-

Se encuentra instalado en mejoras el Programa CREHO y se está revisando el mismo.-

<u>Nombre</u>: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concreción del apoyo a guarderías, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta.-

<u>Descripción</u>: Se pretende apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo de enseñanza pertenecientes al Inciso

PRINCIPALES LOGROS

Se brindaron apoyos económicos mensuales a la totalidad de las guarderías infantiles que así lo requirieron y se ejecutaron tareas de construcción y mantenimiento de locales para uso de las mismas y se apoyó la formación de bibliotecas en diversas Unidades.-

<u>Nombre:</u> Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso que así lo requieran

<u>Descripción:</u> Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios así requieran.-

PRINCIPALES LOGROS

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico a los beneficiarios comprendidos en las disposiciones vigentes. Se efectuaron gestiones de asesoramiento, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Ante requerimientos de los beneficiarios se iniciaron y contestaron demandas. Se intervino en juicios y se concurrieron a audiencias.-

<u>Nombre:</u> Brindar apoyo en las Áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso.-

<u>Descripción:</u> Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa , a través del arrendamiento de Hogares , Residencias y Casas de Salud.- En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a través del apoyo en tratamientos, educación y traslados.- En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en

el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud .-

PRINCIPALES LOGROS

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. La acción se centró en la atención en Casas de Salud y Residenciales especializadas a ancianos carentes de asistencia directa y se atendieron además tratamientos de rehabilitación. En el caso de Minoridad se cumplieron apoyos en tratamientos en Centros de Atención especializada y tratamientos de rehabilitación en aquellos casos de adicciones y discapacidades manifiestas y tratamientos de educación especializada y traslados a los citados Centros.-

En Apoyo a la Salud se prestó asistencia en apoyos médicos especiales, oftalmológicos, sensoriales ortopédicos y prótesis en general, y se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país.-

III. Evaluación global de la gestión 2014

Los esfuerzos llevados a cabo priorizaron las actividades de mayor importancia en función a los planes definidos en el Presupuesto Quinquenal.-

Todas las solicitudes y apoyos requeridos en las diferentes Áreas: Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Apoyos a la Salud, y Servicio Jurídico, se efectuaron en su totalidad a los beneficiarios que lo requirieron.-

Las actividades de carácter social, como ser la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajes se cumplieron de acuerdo a los requerimientos recibidos y expectativas esperadas, se apoyaron las gestiones de las diferentes Guarderías infantiles existentes y se conformaron varias bibliotecas en diferentes Unidades.-

En materia de soluciones habitacionales se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.-

En función a la autorización concedida por parte del Ministerio de Defensa Nacional para invertir los excedentes del fondo de Tutela Social en instrumentos financieros de deuda emitidos por el Estado y/o Banco Central del Uruguay de acuerdo a lo establecido por Decreto-Ley 15569 del 1/6/1984, se procedió a invertir en el mes de enero de este año en Letras de Regulación Monetaria en pesos y en Unidades Indexadas.

Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

I. Misión

Tutelar la Seguridad Social del Personal Militar y sus familiares en lo que respecta a la tramitación, liquidación y pago de las prestaciones de pasividades, así como de otros servicios de seguridad social que se le encomienden.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades

<u>Descripción</u>: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los

tiempos de tramitación

HISTORIA LABORAL

Durante el año 2014 se continuaron las coordinaciones con el CGE no habiéndose logrado aún la utilización definitiva del sistema, dado que no se lograron avances en el proceso de carga, validación y auditoría de los datos, etapa que se encuentra en proceso.

RECIBOS DE PASIVIDAD

En coordinación con el Correo Uruguayo se continuó trabajando a los efectos de simplificar y acortar los plazos de entrega de recibos de pasividades militares, así como lograr el objetivo de disminuir el número de rechazos por error en las bases de datos, principalmente en los campos de dirección y código postal.

El sistema de control personalizado sobre posibles reclamos de nuestros pasivos, establecido y coordinado con el Correo Uruguayo en el año anterior ha venido cumpliendo sus objetivos satisfactoriamente dando rápida respuesta ante irregularidades en la recepción del recibo, agilizando el proceso de envío.

MEJORAS EN LA FAZ ORGANIZATIVA

<u>Nombre</u>: Efectuar el pago de prestaciones en forma descentralizada <u>Descripción</u>: Mantener el pago descentralizado procurando facilitar el cobro de las pasividades sin costo para el usuario.

Durante el ejercicio se mantuvo el pago descentralizado de pasividades al amparo del convenio suscrito con el BROU en el año 2006. El mismo tiene condiciones excepcionales, sin costo para el Servicio ni para nuestros pasivos, pero exige la exclusividad en los pagos de pasividades militares.

DESARROLLO INFORMATICO INTERNO

Es política de este Organismo que el desarrollo informático sea continuo y permanente. En tal sentido, en el transcurso del año, se efectuaron múltiples desarrollos que han permitido mejorar y ampliar el sistema.

<u>Nombre</u>: Brindar asesoramiento en materia de seguridad social <u>Descripción</u>: Efectuar los estudios e informes requeridos en materia de seguridad social militar

El Organismo ha cumplido en el año 2014, con su cometido como Organismo de Seguridad Social, siendo a nivel nacional, el segundo en importancia en cuanto a su colectivo amparado.

SISTEMA DE INFORMACION DE SEGURIDAD SOCIAL

Acorde a lo dispuesto por el Decreto 117/2014 del 30 de abril del presente año, se establece la creación del "Sistema de Información de la Seguridad Social en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", que consiste en la elaboración de informes trimestrales de índole estadístico sobre pasivos y personal activo.

A los efectos de dar cumplimiento con mencionado Decreto, y en virtud de que el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas cuenta en la actualidad únicamente con información sobre los pasivos, se realizaron gestiones ante el Ministerio de Defensa Nacional y con diferentes Unidades del Inciso, a los efectos de recabar información en lo que respecta al personal activo, tanto de militares como civiles equiparados.

El Ministerio de Defensa Nacional, como las diferentes unidades del inciso, se encuentra actualmente trabajando a nivel informático, a los efectos de enviar a este Servicio lo solicitado.

Proyectos de Ley y Decretos Promovidos.

Si bien el Organismo durante el ejercicio 2014 no promovió Leyes ni decretos participó activamente en el análisis y se propusieron modificaciones en los siguientes:

Proyecto de Inclusión Financiera, Decreto reglamentario Ordenanza sobre modificación de retiros obligatorios

III. Evaluación global de la gestión 2014

La evaluación global del ejercicio 2014, tiene para el Organismo un saldo positivo. Tal como se desprende del informe el servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, ha cumplido en forma eficaz con la misión de tutelar en los aspectos de la seguridad social al personal militar y su familia, habiendo efectuado en tiempo y forma la liquidación de los haberes de retiro y pensión, habiendo logrado atender en forma diferencial a los hogares de menores recursos.

Como aspecto negativo, puede señalarse que no fue posible durante el ejercicio la reducción proyectada en los tiempos de tramitación. Esto se debió en parte a la imposibilidad pese a los esfuerzos realizados de culminar algunos procesos iniciados en busca de la reformulación de trámites, pero fundamentalmente a la disminución de la fuerza laboral, provocada por la renuncia del personal civil y el no llenado de las vacantes producidas.

Igualmente los esfuerzos realizados, han permitido que los pagos de pasividades no se vean afectados, realizando el pago puntualmente.

En cambio no fue posible avanzar en la implementación de un sistema de Historia Laboral integral y completo, que abarque a las tres fuerzas y al Personal dependiente de la Secretaría de Estado y demás Servicios, para lo cual resulta imprescindible contar con recursos financieros.

Informe de gestión 2014

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 041 — Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

I. Misión

Ejecutar la política aeronáutica civil de la República de acuerdo a las normas vigentes y recomendaciones emanadas de los organismos internacionales competentes, supervisando en forma continua la seguridad operacional y ejerciendo la dirección y contralor de las actividades aeronáuticas civiles.

Proporcionar un sistema seguro, regular y eficiente de infraestructura aeroportuaria y de servicios de navegación aérea en todo el territorio y espacio aéreo nacional, priorizando la excelencia en los servicios brindados a los usuarios.

Garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas y la prestación de los servicios de conformidad con las normativas y exigencias internacionales en la materia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Adiestramiento aeronáutico a operadores públicos y privados. Descripción: Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria todos los usuarios relacionados.

- -En el ejercicio 2014 se dio cumplimiento a la capacitación teórica de los alumnos, alcanzándose las metas en un 88.81 % alumnos aprobados en los cursos.
- -Se realizaron capacitación práctica de vuelo en avión y simuladores, alcanzando el 61.86 % de las horas planificadas.
- -En general, se alcanzó el 100% de las diferentes misiones asignadas por la DI.N.A.C.I.A. Sin embargo y en virtud que la aeronave afectada a las inspecciones en vuelo de las radio ayudas, se encuentra fuera de orden de vuelo, no fue posible cumplir con este servicio un 100 %, realizando esta tarea con equipamiento alterno y alcanzando un 15 % de las mismas.
- -Se efectuaron las capacitaciones planificadas en los Simuladores de Vuelo y de Control de Transito Aéreo, alcanzándose la meta planificada.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Satisfacer demanda por infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas.

<u>Descripción</u>: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos.

-El mantenimiento de los pavimentos y de las edificaciones aeroportuarias se situaron por debajo de los porcentajes previsto por los indicadores respectivos, alcanzándose un 60 % de lo previsto como meta, destinándose la mayoría de los créditos previstos para la Repavimentación de la Pista 03-21 del Aeropuerto de Santa Bernardina.

-Se presentan inconvenientes para cubrir todos los Servicios en los Aeropuertos administrados por DI.N.A.C.I.A. y con cobertura de 24 hs., por la falta de Recursos Humanos.

<u>Nombre</u>: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativa

<u>Descripción</u>: Asegurar que los servicios aerocomerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.

- Se alcanzó el 40% del objetivo trazado en lo referente a auditorias a Aeropuertos dependientes de esta UE por falta de Recursos Humanos.
- Se realizaron inspecciones a las empresas Air Europa y BQB Líneas Aéreas.

Nombre: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo

<u>Descripción</u>: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo

- -Se llevó adelante a satisfacción los procedimientos de control, que inspectores de Transporte Aéreo Comercial realizan permanentemente.
- -El I funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo (Radar) logró la meta fijada, acorde a indicador presentado. Esto fue posible debido a la adquisición e instalación del nuevo Sistema radar instalado en el presente ejercicio.
- -Como pendiente, se encuentra el óptimo funcionamiento de los Sistemas de Radio ayudas, las cuales presentan más fallas de las previstas, en virtud del desgaste sufrido por las mismas, a causa de los años de funcionamiento. De acuerdo al indicador correspondiente las mismas han estado 1.962 horas no operativas en el año 2014.

<u>Nombre</u>: Promover el desarrollo del transporte y servicios aéreos nacionales e internacionales

<u>Descripción</u>: Negociar acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional.

-Fue alcanzado el Objetivo planificado firmándose la inicialización de un acuerdo bilateral con la República de Cuba en diciembre 2014.

III. Evaluación global de la gestión 2014

PROGRAMA 343

- -En lo referente a las distintas capacitaciones teórico prácticas que se planificaron como meta para el presente ejercicio, fueron alcanzadas en un 100 %.
- -El Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, se encuentra operativo utilizándose el mismo para la evaluación práctica de los nuevos controladores de tránsito aéreo.
- -Se encuentra pendiente la recuperación de la infraestructura edilicia, eléctrica y sanitaria del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

PROGRAMA 367

- Se terminaron las obras correspondientes a la "Repavimentación de la pista del Aeropuerto Internacional de Alternativa Santa Bernardina" de Durazno.
- -Se realizó la instalación de los Sistemas de Luces de Pista para el Aeropuerto Internacional de Rivera.
- -Se encuentra en proceso de instalación el nuevo equipamiento para el cambio tecnológico REDDIG.
- Se realizó la adquisición e instalación de un tanque de combustible en el Aeropuerto Internacional de Salto.